



# Interacción Digital Segura para la Niñez

Fecha de Aprobación Original - junio de 2015

## Lineamientos oficiales para la implementación de la Sección 5.0 - Estándares de Protección Infantil VMI 2012

Versión actual - diciembre de 2019

HAGA CLICK ABAJO

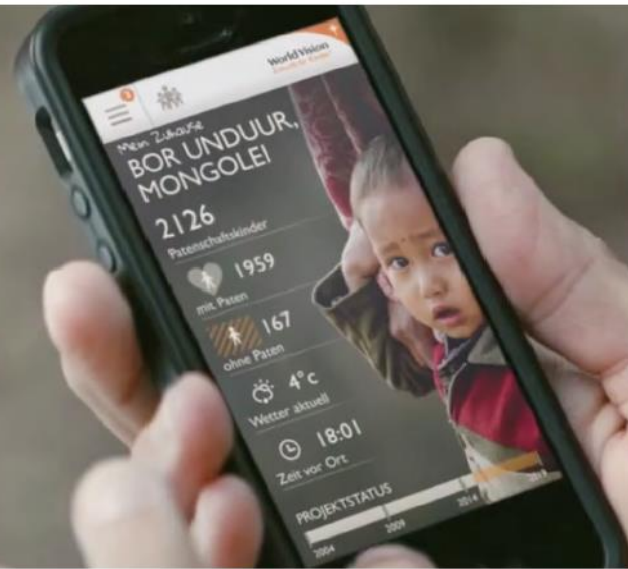


 <p>Octubre 2019</p> <p>PERTINENCIA</p>	 <p>Junio 2015</p> <p>PUBLICACIÓN EN LÍNEA &amp; DIFUSIÓN</p>	 <p>Septiembre 2019</p> <p>NO-PUBLICABLES EN LA WEB</p>
 <p>Octubre 2016</p> <p>PERTINENCIA</p> <p>MAPEO</p>	 <p>Octubre 2019</p> <p>NO-PUBLICABLES EN LA WEB</p> <p>ESTABLECER CONSENTIMIENTO</p>	 <p>Octubre 2016</p> <p>PUBLICACIÓN EN LÍNEA &amp; DIFUSIÓN</p> <p>INTERACCIÓN DIGITAL</p>
 <p>Diciembre 2019</p> <p>USO FUERA DE LÍNEA</p> <p>EDUCACIÓN &amp; RESPUESTA</p>	 <p>Diciembre 2019</p> <p>MAPEO</p> <p>VISITA DE PATROCINADOR</p>	 <p>Junio 2015</p> <p>INTERACCIÓN DIGITAL</p> <p>ACUERDOS EXTERNOS</p>
 <p>Diciembre 2019</p> <p>ESTABLECER CONSENTIMIENTO</p> <p>GENERADO POR EL USUARIO</p>	 <p>Noviembre 2019</p> <p>ACUERDOS EXTERNOS</p> <p>SOLUCIONES TÉCNICAS</p>	 <p>Diciembre 2019</p> <p>EDUCACIÓN &amp; RESPUESTA</p> <p>USO FUERA DE LÍNEA</p>





# Prefacio



Este conjunto de lineamientos de Interacción Digital Segura para la Niñez ha sido creado durante el período 2013-15 para ayudar a los socios de la Confraternidad, en su mayoría encargados del mercadeo y comunicadores de levantamiento de fondos, a interpretar, comprender y aplicar correctamente los Estándares de Protección Infantil de VMI, específicamente la Sección 5.0, “Comunicaciones, Redes Sociales, Medios y Tecnología Digital”.

Estos lineamientos se llevaron a cabo como parte del trabajo de innovación de compromiso del patrocinador dentro del Programa de Transformación de Patrocinio. El motivo de su creación es permitir la adopción proactiva de la Sección 5.0 a través de las funciones de marketing y comunicación, asegurando que las campañas y las experiencias de los donantes se diseñen tomándolos en cuenta, en lugar de depender de una verificación reactiva o vigilancia después del evento.

Estos lineamientos han sido probados en toda la Confraternidad en el ámbito de Marketing de Patrocinio Infantil durante los dos últimos años. Aunque en un principio se diseñaron teniendo en cuenta los detalles y las complejidades del Patrocinio Infantil, se han adaptado y mejorado a lo largo del tiempo para que sean igualmente adecuados para otros productos, programas y experiencias de marketing. Como tal, ahora se recomienda su uso por los especialistas en marketing y comunicadores de toda la Confraternidad que son, o pretenden ser, audiencias externas que interactúan digitalmente.

Mark Lorey - Ejecutivo Responsable de VMI para la Protección Infantil, Bill Forbes - Director de Protección Infantil de VMI, y Kathy Currie – Líder de Patrocinio Infantil de la Confraternidad de VMI aprobaron estos lineamientos como parte de los “Lineamientos Oficiales para la Implementación de los Estándares de Protección Infantil de VMI” en junio 2015. Es probable que con el tiempo estos lineamientos sean expandidos y refinados, y aunque se comunicará ampliamente cualquier revisión adicional, le recomendamos asegurarse de estar utilizando la versión más reciente.

Nuestro agradecimiento y reconocimiento a todo el personal de marketing y protección infantil que ha contribuido a nivel global y local, ya Tilly Sojwal - Asesora Principal de Interacción Digital Segura para la Niñez, por su facilitación, convocatoria y redacción final de estos lineamientos.

*Jim Goddard*

Director de Transformación de Patrocinio Infantil - Marketing & Experiencia



## Contenido & Datos Multimedia Enriquecido: Guía de pertinencia



### ¿La imagen o el video son apropiados?

- ¿Cómo responde el patrocinador/destinatario a la fotografía o video?
- ¿Cómo se siente el niño/a sobre la forma en que se retrata? (con dignidad, etc.)

Por lo general, el contenido multimedia enriquecido debe reflejar a los niños/as y a los demás miembros de la comunidad como individuos, iguales y agentes de cambio, no como víctimas. Utilice esta guía para ayudarlo a considerar la idoneidad de los contenidos y datos de medios enriquecidos, para garantizar que retraten a los sujetos con dignidad y protejan su privacidad.



Sosteniendo una pistola (¿un juguete?)



Persona que sostiene el cuello del niño



Palabras inapropiadas en la ropa



Palabras inapropiadas en la ropa



¿Cigarrillo?



Moscas



## Ejemplos visuales más inapropiados

- ✗ Demasiado escote o ropa reveladora
- ✗ Genitales o partes privadas del cuerpo expuestas
- ✗ Lanzando piedras a pájaros o animales
- ✗ Compromete la dignidad del sujeto (piense en las respuestas del sujeto y del espectador a la imagen y su uso)

## ¿Qué información de niños, niñas y de la comunidad nunca debe incluirse en los contenidos y datos de medios enriquecidos públicos o compartibles?

- ✗ Apellido del niño
- ✗ Número de identificación de patrocinio infantil
- ✗ Condiciones médicas específicas del niño o niña, p. ej. estado de VIH
- ✗ Medidas del niño o niña, p. ej. altura y peso
- ✗ Domicilio del niño o niña
- ✗ Nombre o dirección de la escuela
- ✗ Dirección de ubicación
- ✗ Nombre de la comunidad/pueblo o puntos de referencia identificables
- ✗ Coordenadas GPS de la ubicación de un niño o niña (que no sea la oficina del PA)
- ✗ Lugar de empleo de los padres
- ✗ Número de Identificación del PA

## Otras sugerencias

- ✓ Identificar al niño o niña solo por nombre y país o nombre de PA
- ✓ Proteger con contraseña la información personal del niño o niña, almacenada o enviada a través de dispositivos electrónicos, en línea o dispositivos móviles.
- ✓ Asegurar que las imágenes/videos de los niños o niñas no estén geo etiquetados con las coordenadas GPS de su ubicación, use la oficina de PA en su lugar, para evitar la identificación precisa de la ubicación.
- ✓ Garantice una API (Interfaz de Programación de Aplicaciones) segura al obtener información secundaria de Horizon y un almacenamiento seguro de datos



# Guía de Publicación & Difusión en Línea



Como especialista en marketing o comunicador, ¿qué contenido y datos de medios enriquecidos de niños, niñas y comunidades puedo publicar en línea y dónde, y qué puedo permitir que los patrocinadores compartan?

## Definiciones:

**Niñez:** menor de 18 años

**No publicable en la web:** consulte la [Guía de no Publicable en la Web para Oficinas de Campo](#) para conocer las restricciones específicas por país

**Uso público por VM:** Principales sitios web públicos, páginas de redes sociales públicas, correo electrónico/sms. Para el marketing de patrocinio y comunicaciones, y la experiencia de captación y retención de patrocinadores (en última instancia, públicamente disponible para todos).

**Uso privado:** Portales web/aplicaciones móviles autenticados/protegidos por contraseña de VM y páginas/aplicaciones privadas de medios sociales. Para la experiencia de retención de patrocinadores (solo disponible para patrocinadores, personal y voluntarios específicos)

- ✓ Sí
- Sí, pero con estas restricciones.
- ✗ No



## Guía de Publicación &amp; Difusión en Línea

&lt;Contenidos

Contenido multimedia enriquecido infantil & datos	Publicación pública por VM y difusión por patrocinadores	Publicación Privada
Foto/video de niños/as (retratado apropiadamente)	● A excepción de algunos países no-publicables en la web	●
Primer nombre del niño o niña	✓	✓
Apellido del niño o niña	✗	✓
Fecha de nacimiento & edad del niño o niña	✓ *	✓
Sexo del niño o niña	✓	✓
Idioma del niño o niña	✓	✓
Número de Identificación de Patrocinio del niño o niña	✗	✓
Intereses & actividades del niño o niña	✓	✓
Deberes del niño o niña	✓	✓
Nombres de los padres del niño o niña	✓ Primer nombre ✗ Apellido	✓ Primer Nombre ✓ Apellido
Empleo de los padres del niño o niña (genérico)	✓ Por ejemplo, Agricultor	✓ Por ejemplo, Agricultor
Nombre & dirección del empleador de los padres del niño o niña	✗	✗
Información de los hermanos/as del niño o niña	● Trate el contenido relacionado con los hermanos/as menores de 18 años al igual que el contenido detallado del niño o niña en este documento. Puede tratar el contenido relacionado con hermanos/as mayores de 18 años de manera similar a los padres del niño o niña.	●
Escolaridad del niño o niña	✓	✓
Nivel de escolaridad del niño o niña	✓	✓
Nombre de la escuela del niño o niña	✗	✓
Dirección de la escuela del niño o niña	✗	✗
Idioma del niño	✓	✓
Estado de salud del niño o niña (genérico)	● No información médica específica (por ejemplo, VIH)	✓
Condición médica del niño o niña (específico)	✗	● No como una plataforma de marketing
Estado de inmunización del niño o niña	✓	✓
Estado de nutrición del niño o niña	✓	✓
Altura/peso del niño o niña (mediciones)	✗	✓
Discapacidad del niño o niña	● No como un producto de marketing, pero está bien utilizar imágenes naturales que no comprometan la dignidad del niño o niña.	✓
Religión del niño o niña	● No como un enfoque de producto de marketing (los nombres/fotos pueden indicar naturalmente la religión)	✓

Continúa ▾



## Guía de Publicación &amp; Difusión en Línea

&lt; Contenidos

Contenido multimedia enriquecido infantil & datos (continuación)	Publicación pública por VM y difusión por patrocinadores	Publicación Privada
Correspondencia del niño o niña	● Extractos solamente. Sin dirección o ubicación, apellido, número de Carnet, edad o información específica, sensible o confidencial. Cumplir con las restricciones especificadas en este documento	✓
Dirección del niño o niña	✗	✗
Coordenadas GPS de la casa de cualquier niño o niña, patrocinado u otro	✗	✗
Coordenadas GPS de las fotos del niño, patrocinado u otro	Vuelva a marcar las coordenadas de GPS a la oficina del PDA.	

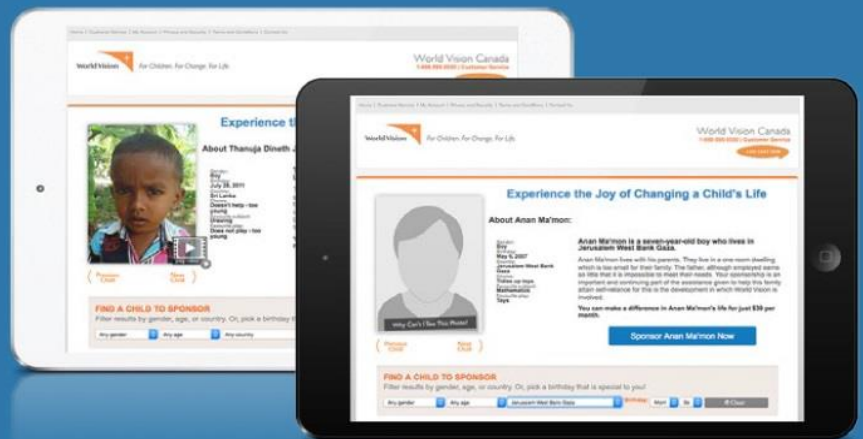
Contenido multimedia enriquecido infantil de la comunidad del niño/a & datos	Publicación pública por VM y difusión por patrocinadores	Publicación Privada
Foto/video de la comunidad & subtítulos con niños	● Sin puntos de referencia identificables obvios; volver a señalar las coordenadas de GPS a la oficina del PDA. Consulte la guía de No-publicable en la web para verificar en que oficinas también se debe excluir el nombre del niño o niña.	●
Foto/video de la comunidad & subtítulos sin niños	✓	✓
Número de identificación de la comunidad/pueblo	✗	✓
Nombre de la comunidad/pueblo	✗	✓
Información general de la comunidad, sin número de identificación o nombre	✓	✓
Número de Identificación del PDA	✗	✓
Nombre del PDA	✓	✓
Coordenadas GPS de la oficina del PDA de VM	✓	✓
Coordenadas GPS de las actividades del programa	✓	✓
Nombre del país	✓	✓
Información del país	✓	✓

\* Los estándares de la industria varían y esta guía se basa en las prácticas actuales de captación de patrocinio de VM.

✓ Esto significa que el contenido y los datos de Multi-media enriquecidos pueden compartirse, a discreción del contexto de la OS local.



# Guía de no publicable en la web para Oficinas de Campo



Como especialista en marketing o comunicador, ¿cómo puedo utilizar el contenido de medios enriquecidos de niños, niñas en línea de sitios web no-publicables de Oficinas de Campo?

Use la siguiente tabla para definir los tipos de fotos y videos de niños y niñas de países no publicables en la Web, que pueden ser puestos en línea por las oficinas de apoyo y/o compartidos en línea por los patrocinadores.

## Definiciones:

**Niñez:** menor de 18 años

**Uso público:** Principales sitios web públicos, páginas de redes sociales públicas, correo electrónico/sms, compartidas públicamente en línea por los patrocinadores.

Para el marketing de patrocinio y comunicaciones, y la experiencia de captación y retención de patrocinadores (*en última instancia, públicamente disponible para todos*).

**Uso privado:** Portales web/aplicaciones móviles autenticados/protegidos por contraseña de VM y páginas/aplicaciones privadas de medios sociales, no compartidas públicamente en línea por los patrocinadores. Para la experiencia de retención de patrocinadores (solo disponible para patrocinadores, personal y voluntarios específicos)

- ✓ Sí
- Sí, pero con estas restricciones.
- ✗ No





## Guía de no publicable en la web para Oficinas de Campo

[< Contenidos](#)

Oficina de Campo	Niños, niñas individuales nombrados		Niños, niñas no nombrados
	Publicación Pública & Difusión	Publicación Privada	Publicación & Difusión Pública y Privada
China	✗#	✓	✓
JWG	✗#	✓	✓
Laos	•	•	✓
	Solo el primer nombre	Solo el primer nombre	
Líbano	✗#	✓	✓
Myanmar	•	✓	✓
	Excepto para captación		
Mauritania	✗#	✗	✓

# Las imágenes de “silueta” con datos de niños o niñas pueden ser utilizados para captación; y se puede solicitar permiso para usar una foto y/o datos individuales de un niño o niña para una campaña de marketing o comunicación específica, de manera individualizada.



# Guía de Mapeo



Como especialista en marketing, ¿qué mapeo digital es permisible, a qué nivel de precisión y dónde?

La siguiente tabla destaca qué tipo de mapeo digital es permisible, a qué nivel de precisión se debe publicar y compartir externamente, asumiendo que la ubicación que está mapeando se encuentre en un país que se puede publicar en la web.

- Consulte la Guía de [No-publicables en la Web](#) para conocer las restricciones específicas por país.
- Consulte la [Guía de Publicación y Difusión en Línea](#) para conocer las restricciones sobre la difusión de datos de los niños/as públicamente en línea.

## La regla general es

- No adjuntar coordenadas de ubicación GPS exactas a imágenes de niños o niñas nombrados/as o representados individualmente.
- No hacer referencia a niños o niñas específicos en relación con ninguna imagen que incluya coordenadas de ubicación GPS.

Para más detalles, ver a continuación

**Niño:** menor de 18 años

**Publicación Pública por VM:**

Mapeo digital en los principales sitios web públicos, páginas de redes sociales públicas, correo electrónico/sms. Para el marketing de patrocinio y comunicaciones, captación y experiencia de retención de patrocinadores (en última instancia, públicamente disponible para todos)

**Publicación Privada:**

Mapeo digital dentro de portales web/aplicaciones móviles autenticados/protegidas con contraseña de VM y páginas/aplicaciones privadas de redes sociales. Para la experiencia de retención de patrocinadores (solo disponible para patrocinadores, personal y voluntarios específicos)

- ✓ Sí
- Sí, pero con estas restricciones
- ✗ No



Tipo de contenido: coordenadas de ubicación GPS	Publicación pública por VM y difusión por patrocinadores	Publicación Privada
De imágenes/publicaciones en las que solo un niño o niña está presente, nombrado o sin nombre	✗	✗
De imágenes/publicaciones que incluyen grupos de niños o niñas con nombre	✗	Puede etiquetarse en la ubicación del PDA. ✗
De las imágenes/publicaciones comunitarias de un grupo de personas, en las que pueden estar presentes niños o niñas no identificados (retratados de forma adecuada), no escuelas ni lugares o eventos centrados en niños o niñas, como se especifica a continuación.	✓	✓
De una escuela	✗	Puede etiquetarse en la ubicación del PDA. ✗
De lugares públicos incluyendo la escuela/centro de salud/fuente de agua/mercado/iglesia/etc. en donde se identifica al niño o niña patrocinado como usuario.	✗	Puede etiquetarse en la ubicación del PDA. ✗
De los lugares públicos (excluyendo las escuelas), como el centro de salud/fuente de agua/mercado/iglesia/etc. sin niños o niñas nombrados y sin hacer referencia a niños o niñas específicos.	✓	✓
De un evento en el cual participa el niño o niña patrocinado nombrado.	✗	Puede etiquetarse en la ubicación del PDA. ✗
De las actividades del programa enfocadas en los niños/as, tales como clubes de niños, controles de salud, vacunación u otros eventos	✗	Puede etiquetarse en la ubicación del PDA. ✗
De puntos de referencia/puntos geográficos de la comunidad/PDA identificables.	✓	✓
Sin niños nombrados & sin hacer referencia a niños o niñas específicos		
De la oficina de VM, incluyendo al PDA o la Oficina del Programa	✓	✓
De un campo de refugiados	✗	✗

Tipo de contenido: Información que se muestra en un mapa	Publicación pública por VM y difusión por patrocinadores	Publicación Privada
Caminos y senderos dentro del área del PDA	✓	Sin niños/as nombrados ✓
Trabajos de construcción (como edificaciones, carretera nueva, nuevos campos, nuevas fuentes de agua, etc., excluyendo las escuelas) dentro del área del PDA.	✓	Sin niños nombrados & sin hacer referencia a niños/as específicos. ✓
Fotos satelitales y/o superposiciones de imágenes de mapas de un PDA y comunidad	✓	Sin niños nombrados & sin hacer referencia a niños/as específicos. ✓
Datos sociales/ambientales del gobierno local	✓	✓
Datos programáticos por comunidad/PDA a través de infografías o gráficos de representación espacial.	✓	Sin identificar a niños o niñas específicos ✓
Datos colectivos de niños o niñas por comunidad/PDA a través de infografías o gráficos de representación espacial.	✓	Sin identificar a niños o niñas específicos ✓
Datos RC colectivos por comunidad/PDA a través de infografías o gráficos de representación espacial	✓	Sin identificar a niños o niñas específicos ✓



## Formularios para Establecer el Consentimiento para el Uso de Contenido & Datos de Multimedia Enriquecido



Obteniendo el consentimiento informado de los padres y madres



### ¿Cómo puedo establecer el consentimiento de sujetos de fotos/videos/historias de Visión Mundial?

Cuando un niño o niña es registrado como niño/a patrocinado, el personal de la oficina nacional utiliza el Formulario 1 para obtener el consentimiento del tutor legal del niño para todas las comunicaciones relacionadas con el patrocinio.

Para las comunicaciones de no patrocinio, comunicaciones de medios masivos y campañas especiales de comunicación y mercadotecnia que presenten a un niño o niña patrocinado o no patrocinado, los reporteros, fotógrafos o camarógrafos de Visión Mundial pueden establecer que el (los) sujeto (s) dieron su *consentimiento informado* a una historia, foto o video, explicando verbalmente el propósito de la historia, foto o video y determinando que los sujetos y padres/tutores están de acuerdo y entienden el propósito. En esta situación, debe completar el Formulario 2 en esta sección - NO requiere firma (s) por el (los) sujeto (s) - para registrar el consentimiento.

Sin embargo, en las siguientes situaciones, se debe obtener el *consentimiento por escrito* específicamente del padre o tutor, u otra entidad o individuo legalmente requerido, y del niño (según corresponda por su edad). Use el Formulario 3 de esta sección cuando:

- La/el/los niño (s) o niña (s) presentado(s) en las comunicaciones para distribución pública son (se encuentran) personalmente identificados o identificables;
- La naturaleza sensible de su divulgación o situación personal podría posiblemente dañar su privacidad, dignidad, seguridad o reputación;
- La información incluida se clasifica como 'privada';
- A menos que la ley aplicable indique lo contrario.



## FORMULARIO 1: FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO DE PATROCINIO INFANTIL DE PADRES/TUTORES LEGALES (PAÍS)

Estimado Padre/Tutor,

¡Nos complace que esté considerando participar en el programa de Patrocinio Infantil de Visión Mundial!  
El cambio de senda hacia un futuro mejor para su(s) hijo(s), familia y toda la comunidad puede comenzar hoy.

La participación en el programa de Patrocinio de Visión Mundial es siempre voluntaria. Cuando participa en el Patrocinio Infantil, Visión Mundial recopila información básica sobre su(s) hijo/a (s) y su familia. Visión Mundial limita la recopilación de datos personales a puntos esenciales para llevar a cabo los programas apoyados por Visión Mundial y toma las medidas adecuadas para mantener la confidencialidad y seguridad de dichos datos (particularmente datos confidenciales como el estado de salud). Debido a que su privacidad es importante, queremos pedirle su permiso para recopilar, conservar y usar esta información.

### ¿Qué es el Patrocinio Infantil y qué sucederá durante este programa?

El Patrocinio Infantil con Visión Mundial está ayudando a sus hijos/as, a su familia y comunidad a cuidar y proteger a los niños y niñas vulnerables en el área, y a mejorar las circunstancias en las que viven los niños y niñas. Trabajamos juntos para ayudar a los niños y niñas a experimentar alegría y prosperidad a pesar de cualquier circunstancia difícil porque creemos que cada niño y niña tiene derecho a alcanzar su potencial único.

El Programa de Visión Mundial en su comunidad tiene busca trabajar con socios para identificar y abordar las necesidades más importantes que afectan el bienestar de los niños y niñas en el área. Basado en necesidades y planes específicos, Visión Mundial tiene como objetivo ayudar a sus hijo/a (s) y otros niños y niñas vulnerables en su comunidad a: disfrutar de buena salud, ser educados para la vida, estar protegidos y ser participativos, y experimentar un cuidado comunitario y una educación espiritual.

Los niños y niñas seleccionados para el patrocinio viven en el área donde pronto se llevarán a cabo las intervenciones y que continuarán beneficiándose del trabajo anterior. Visión Mundial y los socios de la comunidad se involucrarán con usted y su hijo/a (s) de manera continua, monitoreando y haciendo un seguimiento del bienestar de su (s) hijo/a (s) cada 90 días. Las brechas y preocupaciones con respecto al bienestar de su (s) hijo/a (s), especialmente cuando un niño/a está gravemente enfermo o abandona la escuela, se discutirán con usted para tomar las medidas adecuadas.

### ¿Cómo se beneficiarán su (s) hijo/a (s) del programa?

El objetivo de Visión Mundial es que su hijo/a se beneficie a través de intervenciones del programa que sean apropiadas para la edad y el contexto del niño/a. Su (s) hijo/a (s) estará (n) entre los principales beneficiarios de los programas a través de beneficios directos compartidos con otros niños y niñas vulnerables en su comunidad. Esto es lo que usted puede esperar:

- **Nutrición (niños y niñas registrados de 0 a 59 meses):** su hijo/a puede participar en actividades locales de salud y nutrición, tal participación es monitoreada cada 180 días. Se revisarán las tarjetas de crecimiento para registrar si el peso de su (s) hijo/a (s) ha aumentado según la edad. Se discutirán con usted las acciones de seguimiento apropiadas si su (s) hijo/a (s) no está (n) siguiendo la curva de crecimiento.
- **Salud (niños y niñas registrados de 0 a 18 años):** el estado de salud de su (s) hijo/a (s) se actualiza cada 180 días en función de los informes personales que usted o su (s) hijo/a (s) presenten. Se discutirán con usted las acciones de seguimiento apropiadas en caso de necesidades críticas de salud.



- **Educación (niños y niñas registrados de 4 a 18 años):** El acceso de su (s) hijo/a (s) a la educación o la preparación vocacional apropiada para su edad se monitorea cada 180 días. Se discutirá con usted la acción de seguimiento apropiada si su (s) hijo/a (s) no está (n) recibiendo educación o capacitación vocacional.
- **Participación (todos los niños y niñas registrados):** El programa de Visión Mundial contribuye al bienestar de su (s) hijo/a (s) a través de la participación directa de su (s) hijo/a (s) o de usted y su familia. Estas actividades han sido seleccionadas para abordar las necesidades críticas de bienestar de los niños y niñas patrocinados por Visión Mundial en su área de una manera apropiada para la edad y el contexto.
- **Identidad legal (niños y niñas registrados de 0 a 18 años):** Se monitorea la identificación legal de su (s) hijo/a (s) (por ejemplo, registro de nacimiento). Se realizan esfuerzos de seguimiento adecuados para ayudar a los niños y niñas a obtener una identificación legal.
- **Relación con el Patrocinador:** El Patrocinio de niños y niñas conecta a un patrocinador con un niño patrocinado. Se alienta a los patrocinadores a escribir y comunicarse con su niño/a patrocinado, pero muchos de los patrocinadores eligen no hacerlo. Sin embargo, se compartirán fotos, videos y datos del niño/a patrocinado con los patrocinadores para que continúen con sus donaciones mensuales a su comunidad. Esto es para que ellos puedan aprender más acerca de su niño/a patrocinado, el contexto en el que vive, las necesidades que enfrentan los niños y niñas, así como el progreso y las mejoras en el bienestar de los niños y niñas, incluido(s) su (s) hijo/a (s), que se alcanza con Visión Mundial.

Las contribuciones de los patrocinadores se combinan para maximizar el bienestar de los niños y niñas en su comunidad, incluidos su (s) hijo/a (s), al financiar el programa de Visión Mundial en su área. Ningún dinero será recibido directamente por los niños o niñas patrocinados o sus familias.

[Explique cualquier otra actividad a la que se invitará al niño/a a participar. Permita que los niños/as y los padres den su consentimiento para algunas, pero no todas, las actividades, si lo desean.]

### ¿Qué medidas toma Visión Mundial para mantener seguros a sus hijos/as y su información?

Visión Mundial se encuentra legalmente registrada en su país y cumple con las estipulaciones establecidas por las leyes nacionales y las convenciones internacionales que promueven el interés superior de los niños y niñas.

Visión Mundial trabaja para minimizar cualquier riesgo de daño o consecuencia negativa resultante de la participación en actividades promovidas por Visión Mundial. Las oficinas de Visión Mundial operacionalizan la protección infantil y las prácticas preventivas en todos los aspectos del patrocinio infantil, incluidas las actividades de programación, marketing y comunicaciones, correspondencia, participación digital y visitas de patrocinadores, de la siguiente manera:

Monitoreo infantil: el personal y los voluntarios de Visión Mundial están capacitados para reconocer y responder a las necesidades de protección infantil y para promover una interacción constructiva con padres e hijos/as. El personal y los voluntarios también han sido capacitados para comportarse adecuadamente con usted y sus hijos/as. Si tiene alguna inquietud sobre el comportamiento de un monitor infantil u otro miembro del personal de Visión Mundial, le recomendamos que se comunique con nosotros.

- **Comunicaciones de Visión Mundial:** En todas las formas de comunicación, los niños y niñas son tratados con dignidad y respeto.
- **Correspondencia:** Visión Mundial revisa toda la correspondencia del patrocinador en busca de contenido apropiado antes de que esta sea compartida con los niños/as y garantiza el manejo y almacenamiento seguro de la información personal.



- Interacción digital segura para los niños y niñas: Visión Mundial toma las medidas necesarias para evitar daños que podrían ocurrir a través de las comunicaciones digitales, tecnología y las redes sociales, incluidas las fotos, videos o cualquier otro material de comunicación. Visión Mundial apoya activamente el empoderamiento de niños, niñas, padres, madres y patrocinadores para que puedan tener conocimiento de cómo utilizar de manera segura y adecuada la tecnología digital, las comunicaciones y las redes sociales, evitando los riesgos y respondiendo adecuadamente a las amenazas.
- Visitas del patrocinador: Visión Mundial garantiza que los visitantes se adhieran a protocolos formales de protección, acordando cumplir con estrictos protocolos de comportamiento, y a recibir orientación sobre su cultura antes de su visita. Usted siempre tendrá la posibilidad de rechazar una visita de su Patrocinador, por cualquier motivo.

[Asegúrese de que se haya realizado una evaluación de riesgo de participación infantil. Para obtener más detalles, consulte los Estándares de Patrocinio Infantil (sección 4.0) y la Política de Safeguarding de Niños, Niñas y Adultos de VM (sección 9.1.1)  
<https://www.wvcentral.org/safeguarding/Documents/9.1.1%20CP%20Risk%20Assessment.docx?Web=1>]

### ¿Por qué Visión Mundial recopila información?

El programa de Patrocinio Infantil de Visión Mundial necesita recopilar información básica sobre cada niño, niña y su familia. Esto puede incluir fotografías, videos y, en algunos casos, información relacionada con la salud y otra información confidencial. Esta información es esencial para nuestros programas y nos ayuda a mejorar el bienestar de su hijo/a y otros niños y niñas en su comunidad. Parte de la información también puede ser utilizada para alentar a las personas a convertirse en patrocinadores y mantener a los patrocinadores informados.

### Su privacidad es importante para nosotros

Visión Mundial valora su privacidad y queremos que tenga la seguridad de que la información que recopilamos de usted se mantendrá segura y se utilizará solo para los fines de nuestros programas.

### Denunciar violencia

Si usted llega a compartir información sobre violencia, abuso o explotación, esta información puede ser comunicada a las autoridades para que podamos asegurarnos de que reciba el apoyo adecuado.

### ¿Cómo usaremos la información que recopilamos?

1. Visión Mundial utilizará esta información para asegurarse de que sus hijos/as reciban los beneficios de los programas y actividades de Visión Mundial a los que tienen derecho. Para ese propósito, nuestras oficinas locales de Visión Mundial podrían tener que compartir información básica sobre los niños/as y sus familias con otras oficinas de Visión Mundial en todo el mundo. Como resultado, la información puede enviarse a países fuera de su país donde las leyes de protección de datos pueden estar más o menos reguladas (estrictas) que en su propio país. Solo el personal y los voluntarios de Visión Mundial, que trabajan directamente para apoyar estos programas y actividades, tendrán acceso a la información. Visión Mundial también proporciona parte de la información al patrocinador (es) de su (s) hijo/a (s).



2. Visión Mundial analiza y revisa toda la información recopilada sobre los niños y niñas, para asegurar de que se están tomando las mejores decisiones del programa en beneficio de todos los niños y niñas de su comunidad.
3. Visión Mundial utiliza esta información para recaudar fondos para el programa. Esto se realiza a través de material impreso, campañas de marketing y contenido en línea y electrónico y compartiendo información sobre los programas de Patrocinio Infantil de Visión Mundial y de los niños y niñas patrocinados. Esta información ayuda a informar al público y recaudar fondos para apoyar el trabajo de Visión Mundial con las comunidades.

### ¿Cómo nos aseguraremos de que la información se use correctamente?

Visión Mundial tiene políticas para garantizar que solo las personas autorizadas puedan acceder a la información. Mantendremos salvaguardas razonables para que toda la información se encuentre segura y protegida de pérdidas o mal uso. Cuando la información se transfiere entre las oficinas de Visión Mundial o entre Visión Mundial y patrocinadores específicos, se utilizan políticas y prácticas de seguridad de datos generalmente aceptadas. Visión Mundial conserva la información recopilada como también este formulario de registro y consentimiento completado y firmado en sus archivos hasta el final de la participación de su (s) hijo/a (s) en el programa.

#### Interacción directa entre su hijo/a y su patrocinador

Como parte del programa, su (s) hijo/a (s) puede (n) tener la oportunidad de enviar y recibir mensajes de su patrocinador. Visión Mundial se compromete a proteger la confidencialidad, la seguridad personal y la privacidad de los participantes del programa (niños, niñas, sus familias y comunidad, así como de los patrocinadores).

La interacción digital directa (es decir, contacto o comunicación en línea) entre patrocinadores y niños o niñas en el programa solo debe ser realizada a través de las plataformas digitales seguras proporcionadas por Visión Mundial. La comunicación directa no autorizada con un patrocinador iniciada por su (s) hijo/a (s), usted o cualquier miembro de la familia de su (s) hijo/a (s) puede dar lugar a que se le pida a su (s) hijo/a (s) que abandone (n) el programa. Algunos ejemplos de comunicaciones que están prohibidas entre un patrocinador y los niños y niñas patrocinados son: a través de correo electrónico privado y/o redes sociales y plataformas de chat social/privado, como Facebook, WhatsApp y otros similares.

Informe al personal de Visión Mundial si un patrocinador contacta o intenta iniciar contacto con usted o su (s) hijo/a (s) en las redes sociales o en cualquier plataforma no proporcionada por Visión Mundial. **[Inserte los datos de contacto aquí.]** Visión Mundial investigará este asunto y responderá adecuadamente. Esto es para la protección de su (s) hijo/a (s) y su familia.

Dado que nuestra política de Safeguarding prohíbe la interacción digital/en línea directa entre un patrocinador y un niño o niña patrocinado fuera de las plataformas digitales proporcionadas por Visión Mundial, Visión Mundial no se responsabiliza por dicha interacción.

### ¿Con quién puedo hablar sobre el proyecto?

Si usted o su (s) hijo/a (s) tiene alguna pregunta o inquietud relacionada con las actividades del proyecto Visión Mundial, comuníquese con las siguientes personas:

**[Insertar información específica del proyecto]**





### ¿Qué pasa si no quiero hacer esto?

La participación en los programas de Visión Mundial es completamente voluntaria. Puede elegir no participar. Si elige registrar a su hijo/a como un niño/a patrocinado de Visión Mundial, usted y su hijo/a darán su consentimiento para participar en las actividades del programa de Visión Mundial, que incluyen, entre otros, los siguientes:

1. Correspondencia entre su (s) hijo/a (s) y su (s) patrocinador (es) que incluye, entre otros, cartas, Informes Anuales de Progreso, Cartas de Introducción y otras comunicaciones escritas
2. Fotos del niño/a y de la comunidad, incluidas, entre otras, Fotos de Introducción, Fotos de Actualización Anual, una variedad de fotos de actividades del programa
3. Videos infantiles & comunitarios

### Autorización de consentimiento

He leído este documento y/o me lo explicaron. Confirmando que:

1. Entiendo completamente y doy permiso para que mi (s) hijo/a (s) enumerados a continuación sean patrocinados a través de Visión Mundial. Se me ha explicado sobre el Patrocinio Infantil y entiendo los posibles riesgos, beneficios y nuestras responsabilidades de participación.
2. Doy permiso para que mi (s) hijo/a (s) participe (n) en actividades en el programa de Patrocinio Infantil de Visión Mundial.
3. Entiendo que mi (s) hijo/a (s) no recibirán ningún dinero de manera directa por ser patrocinados. Entiendo que los fondos que los patrocinadores contribuyen a Visión Mundial se combinan y se utilizan en proyectos para ayudar a nuestra comunidad.
4. Doy mi consentimiento a Visión Mundial para recopilar y utilizar la información de mi (s) hijo/a (s) y familia (incluyendo información personal y documentación en video), según Visión Mundial lo considere apropiado, necesario o deseable. Mientras mi hijo/a permanezca en el programa, proporciono y doy mi consentimiento expreso para la recopilación y el uso de información para:
  - Informar las decisiones en beneficio de los niños/as en los programas de patrocinio.
  - Comunicar el progreso al patrocinador (es) de mi (s) hijo/a (s) a través de intercambio de información digital privado
  - Enviar actualizaciones breves a los patrocinadores de mi (s) hijo/a (s) a través de mensajes de texto privados o notificaciones digitales
  - Inspirar a las personas a patrocinar a niños/as a través de marketing y comunicaciones de patrocinio.
  - Comunicar sobre el trabajo de Visión Mundial a través de marketing general y comunicaciones.
  - Compartir la alegría del patrocinio en las redes sociales, restringido a información no personal, no identificable
  - Levantar conciencia a través de contenido público en línea y compartir información limitada no identificable.

### Cada casilla anterior debe ser marcada

5. Además, entiendo que, como padre o tutor, tengo derecho a acceder, rectificar y borrar la información que Visión Mundial ha recopilado sobre mi (s) hijo/a (s), o para objetar su procesamiento. Puedo ejercer estos derechos comunicándome con mi oficina local de Visión Mundial. Sin embargo, tenga en cuenta que Visión Mundial no siempre puede cumplir con su solicitud de borrado por razones legales específicas de las cuales se le notificará. Además, reconozco que Visión Mundial no tiene la capacidad de permitir el acceso, la rectificación o el borrado de información personal en posesión de los Patrocinadores.



6. Entiendo que la información que Visión Mundial recopila sobre mis hijo/a (s) y mi familia puede ser enviada a las Oficinas de Visión Mundial y a los patrocinadores de mi (s) hijo/a (s) en países donde dicha información puede no gozar de una protección legal similar a la de mi país.
7. Entiendo y acepto que mi hijo/a solo se pondrá en contacto con su patrocinador utilizando las plataformas digitales seguras proporcionadas por Visión Mundial. Ni mi hijo/a ni yo intentaremos iniciar contacto o relacionarnos directamente con el patrocinador de mi hijo/a a través de otros medios. Entiendo que si yo, mi (s) hijo/a (s) o cualquier persona de mi familia intenta interactuar de manera directa con un patrocinador, se puede pedir a mi (s) hijo/a (s) que se retiren del Programa de Patrocinio Infantil de Visión Mundial.

Informaré al personal de Visión Mundial, cualquier intento del patrocinador de interactuar o contactar directamente a mi (s) hijo/a (s) en persona o en línea. **[Inserte detalles de contacto específicos aquí]**

Entiendo que si en algún momento no estoy satisfecho con el Patrocinio Infantil a través de Visión Mundial, o si tengo una inquietud sobre el comportamiento del personal o los voluntarios de Visión Mundial, puedo presentar mis inquietudes con mi oficina local de Visión Mundial y, si es necesario, retirar la participación de mi hijo/a (s). **[Inserte detalles de contacto específicos aquí]**

8. Confirmando que mi hijo (s) está/no está actualmente inscrito en un programa de patrocinio infantil con otra agencia.

\_\_\_\_\_  
Nombre del Niño/a Registrado

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre o Tutor

\_\_\_\_\_  
Relación con el Niño/a Registrado

\_\_\_\_\_  
Nombre del Padre o Tutor

\_\_\_\_\_  
Miembro del Personal de Visión Mundial

\_\_\_\_\_  
Fecha

#### Nota para el personal de la Oficina de Campo de VM

**Tenga en cuenta que el texto resaltado es para la atención de la oficina local.**

**Este formulario es el estándar mínimo de Visión Mundial. Se requiere que cada oficina local obtenga asesoramiento legal local y contextualice el formulario para alinearlos con los requisitos locales, incluidos los cambios recientes a la legislación de privacidad de datos. Cualquier actualización del formulario deberá ser firmada y fechada por los padres y/o tutores legales de los niños/as que ya se encuentran participando en el programa.**



FORMULARIO 2: CONSENTIMIENTO INFORMADO (NO SE NECESITA FIRMA)

*El reportero, fotógrafo o camarógrafo debe completar la parte superior de esta sección el día en que se otorga el consentimiento, luego, presentar el formulario con la historia o material de foto/video.*

Nombre del reportero, fotógrafo o camarógrafo (en letra imprenta): \_\_\_\_\_

Oficina y número de teléfono:

\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Lugar:

\_\_\_\_\_

Historia, video o foto (s) relacionadas a este formulario de consentimiento:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Si no obtiene el consentimiento por escrito, describa los hechos relacionados con el consentimiento informado (por ejemplo, expliqué verbalmente el propósito de la historia, foto, video, y temas, los padres/tutores parecían entender; también cualquier declaración o respuesta realizada por los padres/tutores):

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



### FORMULARIO 3: CONSENTIMIENTO ESCRITO (SE REQUIERE FIRMA)

*Cuando se requiere el consentimiento por escrito, el (los) sujeto (s) debe (n) completar esta sección:*

Ofrezco voluntariamente a Visión Mundial Internacional, Inc. permiso para publicar fotografías, videos o grabaciones tomadas de mí y/o comentarios que realicé en nuestra entrevista el

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_

con fines editoriales, publicitarios y promocionales para su uso en cualquier impresión, televisión, radio, medios electrónicos y/o Internet, sin el pago de compensación de ningún tipo, y por el tiempo que Visión Mundial Internacional lo considere aconsejable.

Acepto que no recibiré ningún pago o compensación por esta foto/historia. Acepto que la foto/historia pertenece a Visión Mundial.

Acepto que Visión Mundial Internacional, Inc. poseerá los derechos de autor de estos materiales.

Al firmar a continuación, reconozco que he leído y/o entiendo los términos de este consentimiento, y será vinculante para mí y para mis herederos.

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Imprimir nombre:

\_\_\_\_\_

Dirección, número de teléfono (si corresponde):

\_\_\_\_\_

Padre/tutor de niños/as de 17 años o menores deben firmar a continuación:

Firma del padre/tutor: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre en letra imprenta: \_\_\_\_\_

## Obtención del Consentimiento Informado de los Padres

### Política Digital de VM: Preguntas & Respuestas

#### **¿Por qué Visión Mundial tiene una política digital?**

Vivimos en un mundo digital – las personas y las empresas de todo el mundo ahora usan el Internet para comunicarse. Esta es la forma más efectiva, eficiente y rentable para que nuestra organización comparta y almacene información interna y externamente.

#### **¿Cuál es la política digital de Visión Mundial?**

Visión Mundial se compromete a utilizar plataformas digitales para comunicaciones internas y externas de manera segura y responsable. Para todas las comunicaciones internas, el personal de Visión Mundial utiliza canales y dispositivos digitales protegidos con contraseña. Visión Mundial también utiliza portales privados protegidos con contraseña para comunicarse con los patrocinadores y proporcionar información sobre los niños y niñas patrocinados. Visión Mundial tiene restricciones sobre lo que puede o no compartirse en espacios públicos. Por ejemplo, para proteger a los niños y niñas patrocinados, Visión Mundial no comparte públicamente detalles identificables o personales. Visión Mundial también requiere que los patrocinadores y socios externos cumplan con esta política.

#### **¿Por qué es importante explicar esto a la comunidad del PA y a los padres y tutores de los niños y niñas antes de que sean patrocinados por Visión Mundial?**

Los padres o tutores deben elegir voluntariamente que su hijo/a forme parte del programa de Patrocinio Infantil de Visión Mundial y firmar el Formulario de Consentimiento de los Padres antes de que el niño/a sea registrado para Patrocinio Infantil. Esto incluye aceptar participar activamente en las actividades de Visión Mundial, incluida la toma de fotos y videos de sus hijo/a.

Para que los tutores legales de los niños/as patrocinados elijan voluntariamente incluirlos en el programa, es fundamental que comprendan completamente todo lo que implica el Patrocinio Infantil. También es importante que los niños y niñas entiendan lo que ellos y sus padres están acordando.

#### **¿Cómo pueden estar seguros los padres de que el uso de comunicaciones digitales y métodos de marketing de Visión Mundial protegen la seguridad de sus hijos/as?**

Visión Mundial se compromete a proteger la seguridad y la dignidad de los niños y niñas en todas las comunicaciones. Por ejemplo, Visión Mundial nunca dará la ubicación exacta de un niño o niña. Visión Mundial también requiere que los tutores legales de los niños/as den su permiso para usar sus imágenes e información en línea.

#### **¿Se permite a las familias contactar a sus patrocinadores en línea?**

Visión Mundial protege la seguridad de todos al exigir que los niños y sus familias NO hagan contacto directo con los patrocinadores en línea, y viceversa. Incluso si todos tienen buenas intenciones, se puede causar daño cuando se realiza el contacto directo. Por ejemplo, un niño o niña puede revelar intencionalmente o no su ubicación exacta, lo que puede llevar a una visita en persona sin el conocimiento de Visión Mundial.

Visión Mundial es responsable de tomar todas las precauciones para asegurarse de que todos estén protegidos. Esto incluye explicar a los niños, niñas y sus familias que si un patrocinador los contacta directamente, no deben responder de manera directa y deben informar esta situación al personal de Visión Mundial de inmediato. Cada miembro del personal de Visión Mundial es responsable de reportar incidentes de acuerdo con los protocolos de protección o salvaguarda infantil de la oficina local. El personal de Visión Mundial también es responsable de garantizar que los miembros de la comunidad tengan la confianza de informar incidentes y saber a qué personas informar.

### **¿Qué debemos hacer si descubrimos que un niño o niña patrocinado ha tenido contacto directo en línea con el patrocinador?**

1. Hable con el (la) niño/a y sus padres sobre la política existente y la razón detrás de ella.
2. Pídale al niño/a y a la familia que dejen de contactar al patrocinador directamente e informe a Visión Mundial siguiendo los protocolos de su oficina local.
3. Informe a la OS sobre el incidente (o la OS debe informar a la OR/ON si llegan a descubrir tal evento).
4. Siga los lineamientos de respuesta, que describen las medidas a tomar dependiendo de quién inició el contacto y la naturaleza y el contenido este.

### **¿Qué sucede si los padres no dan su consentimiento para que se recopilen, usen y compartan las imágenes y la información de su(s) hijo/a (s) en línea?**

Como parte de su trabajo diario con las comunidades, los Equipos del Programa de Área explican a las familias y a los niños/as que Visión Mundial busca que el patrocinio sea una experiencia feliz y positiva tanto para los patrocinadores como para los niños y niñas patrocinados. Los patrocinadores quieren saber de sus niños/a patrocinados y verlos, y ver sus fotos y videos porque quieren celebrar y sentirse parte de los logros del niño/a. Establecer una conexión entre los niños/as y los patrocinadores a través de cartas, actualizaciones, fotos y videos es una parte importante de la experiencia de patrocinio y también ayuda a alentar a los patrocinadores a continuar su apoyo.

Si los padres no dan su consentimiento para el uso digital de las imágenes e información de sus hijos/as en el momento del registro, los posibles patrocinadores no podrán ver las imágenes iniciales de los niños/as y hacer un seguimiento de su futuro. Desafortunadamente, los niños/as no pueden ser patrocinados a través de Visión Mundial, aunque aún pueden participar en las actividades del programa Visión Mundial si así lo desean.

### **¿Qué pasa si los padres dan su consentimiento, pero el niño/a no quiere participar?**

A pesar de los esfuerzos del personal de Visión Mundial para hacer que la participación en las actividades de programación y patrocinio sea relevante, divertida y significativa para los niños y niñas de todas las edades, a veces los niños/as, especialmente los de mayor edad, son reacios a participar en los procesos de toma de videos y/o fotos, pero aún quieren ser parte de las actividades del programa.

El personal de Visión Mundial es responsable de hablar con el niño/a y los padres para comprender la situación, recordarles las responsabilidades que acordaron en el Formulario de Consentimiento; también deben considerar ajustar su enfoque a las actividades de patrocinio para abordar las preocupaciones del niño/a y alentarlos a participar.

Si un niño/a todavía claramente no quiere participar, a pesar de varios intentos del personal y voluntarios de Visión Mundial para alentarlo, ningún niño/a debe ser forzado. El personal debe explicar al niño/a y a su familia que tienen derecho a retirarse del patrocinio en cualquier momento y seguir participando activamente en las actividades del Programa de Área.

## Obtención del Consentimiento Informado de los Padres

### Política digital de VM: Cómo Explicarla a Posibles Padres & Tutores Legales de Niños y Niñas patrocinados

**El bienestar de su hijo (a), y el de toda su familia, es la principal prioridad de Visión Mundial.**

**¡Ustedes son la razón por la que estamos aquí!**

#### Patrocinio de niños

- Cada parte de nuestro programa de Patrocinio Infantil está diseñado para ayudarlo a construir un futuro mejor.
- Incluye el monitoreo de la salud y nutrición de su hijo/a, la educación y las necesidades sociales y asegurar que su nacimiento esté registrado.
- Para hacer esto, y para asegurarnos de que nuestros programas lo estén ayudando, necesitamos recopilar información personal de usted.

#### Patrocinadores

- El programa de Patrocinio Infantil es financiado por patrocinadores en diferentes países de todo el mundo.
- Su hijo tendrá la oportunidad de conectarse con uno de estos patrocinadores, que conocerá a su familia y compartirá la alegría de sus logros.
- Para hacer esta conexión posible, también usamos sus fotos, videos e información para alentar a los patrocinadores a ser parte del programa, para que se sientan parte de lo que está sucediendo y para que continúen con el deseo de seguir patrocinando.
- La información que compartimos con los patrocinadores incluirá el nombre de su hijo/a, fecha de cumpleaños, educación, salud, tareas y pasatiempos.
- A su patrocinador le encantará saber de usted y ver las fotos y videos que envíe; establecer una conexión entre su familia y su patrocinador es una parte importante del programa de Patrocinio Infantil.

#### Tu elección

- Valoramos su privacidad y queremos que sepa que si acepta compartir sus imágenes e información, nos comprometemos a mantener su información segura.
- **Es su elección** si nos permite compartir las fotos, videos e información de su hijo o no.
- Pero debido a que compartir la información, las fotos y los videos es muy importante para la relación construida a través del Patrocinio Infantil, **no podemos registrar a su hijo/a en el patrocinio de niños/as si no tenemos su permiso para compartir sus imágenes e información.**
- Si nos da permiso para recopilar imágenes e información, también puede decidir cambiar de opinión y salir del programa en cualquier momento para lo cual deberá contactar al personal de Visión Mundial.

### El intercambio de información

- En nuestro mundo actual, la información se comparte principalmente a través de canales digitales.
- No compartimos toda la información con su patrocinador, pero toda la información básica que compartimos se intercambia solo a través de portales seguros protegidos con contraseña. También utilizamos canales protegidos con contraseña para compartir su información con otras oficinas de Visión Mundial que la necesitan.
- Su patrocinador estará entusiasmado por ser parte de su progreso y puede compartir algunas de sus fotos y videos con sus amigos en línea, a través de mensajes de texto o en las redes sociales como Facebook.
- Para proteger su privacidad, Visión Mundial permite a los patrocinadores solamente compartir su nombre y el nombre de su país.

### Comunicarte con su patrocinador

- También permitimos que los patrocinadores se comuniquen con usted, su familia o su comunidad a través de Visión Mundial: nunca se contactará con usted a través de las redes sociales, correo electrónico o cualquier otro canal directo.
- Para proteger la privacidad de sus patrocinadores, nunca debe contactar a su patrocinador de manera directa. Se puede solicitar a su hijo/a que abandone el programa si se comunica directamente con su patrocinador.
- Si alguien se contacta con usted de manera directa, informe al personal de Visión Mundial de inmediato para que podamos tomar medidas para proteger su seguridad.

### Seguridad digital

- La seguridad digital es importante para todos.
- Para ayudar a su hijo/a a aprender a usar Internet de manera segura, hemos desarrollado un juego: [Roboto's Internet Countdown](#)
- Puede descargarlo desde Google Play o Apple App Store.





## Gestionando la Interacción Digital Directa entre el Patrocinador & Niño, Niña Patrocinado y/o sus Comunidades



Véase el diagrama de flujo



### Establecer expectativas durante los registros de niños, niñas & las asignaciones de patrocinadores

#### Registro de niños y niñas en el campo

Al momento de la inscripción, es importante capacitar al niño, niña y a la familia sobre los posibles riesgos de la interacción digital directa y las ventajas de usar las plataformas digitales seguras provistas por Visión Mundial (VM) para la construcción de relaciones. También deben conocer sobre a quién deben informar en VM, si dicho contacto es iniciado por el patrocinador o su comunidad. Explique por qué deben notificar a VM y cómo respondería VM. El acuerdo de permiso de los padres para el registro de niños/as debe incluir precauciones apropiadas con respecto a la interacción digital directa, incluyendo las responsabilidades parentales. #

#### Asignaciones de patrocinadores en la oficina de soporte

En el paquete de bienvenida o al inicio de la experiencia de apoyo, capacite a los patrocinadores sobre los riesgos de una interacción digital directa y las ventajas de utilizar las plataformas digitales seguras proporcionadas por Visión Mundial para la construcción de relaciones. Explique de manera clara cómo funciona el patrocinio en VM. También hágales conocer sobre cómo informar a VM si el niño o su comunidad se ponen en contacto directo con ellos, ofreciendo información de contacto en línea como fuera de línea.

Explique por qué deberían notificar a VM y cómo VM respondería. Deje claro que, dado que la interacción directa está fuera del alcance de nuestros lineamientos, Visión Mundial no puede asumir ninguna responsabilidad por dicha interacción. Esta cláusula de exención de responsabilidad incluye los paquetes en línea y fuera de línea.

# El departamento jurídico de VMI actualiza periódicamente la plantilla de orientación estándar para los formularios de autorización parental a ser implementados por las Oficinas de Campo.



## Protocolos cuando se produce la interacción directa entre el patrocinador y el niño/a, sin mediación de VM

**La acción/intervención de Visión Mundial** está determinada en base a si la interacción contiene

a) contenido nocivo, b) contenido inapropiado o c) ni contenido nocivo o inapropiado. Los ejemplos que se incluyen a continuación no son completos, pero están destinados a proporcionar una guía para identificar el tipo de contenido y la acción/intervención apropiada.

Los protocolos de Acción/Intervención descritos a continuación suponen que:

- La oficina de VM sigue los protocolos Internos de Reporte y Respuesta de acuerdo con los Estándares de Protección Infantil de VM.
- Todas las acciones e intervenciones se basan en el resultado de las investigaciones.
- La Oficina de Soporte (OS) y la Oficina de Campo (ON) se mantienen mutuamente informadas durante todo el proceso.
- Las oficinas toman medidas adicionales según corresponda de acuerdo con la ley local.

## Contenido Nocivo en la Interacción

### A. Cuando un patrocinador o un miembro de su familia o comunidad se comunica con un niño o niña patrocinado.

**Identificación del contenido nocivo:** esto puede incluir, entre otros, lo siguiente:

- Avances románticos y ofertas de matrimonio.
- Cualquier forma de lenguaje o imágenes depredadoras sexuales, sexualmente implícitas o explícitas, solicitud de información sexual u otros favores, exponiendo al niño a material ilegal o indecente o pornografía, tentando al niño a realizar o mirar actos sexuales, creación de pornografía en tiempo real usando cámaras web y otras tecnologías en línea.
- Iniciar, alentar o participar en acoso en línea o acoso cibernético.
- Perpetuar o fomentar la participación en comunidades dañinas en línea como, entre otras, comunidades que promueven el odio, la violencia, el extremismo político o autolesiones.
- Intentos de comercializar bienes y servicios ilegales o inapropiados al niño o niña.
- Intentos de reclutamiento ilegal que violan los derechos del niño o niña, incluyendo, entre otros, trabajo infantil o inscripción en grupos de milicias.
- Lenguaje o interacción abusiva
- Proporcionar información engañosa o consejo con intención ilegal o inmoral
- Cualquier contenido criminal
- Cualquier contenido que hace que un niño se sienta amenazado, explotado o que su privacidad ha sido invadida.



## Contenido Nocivo en la Interacción (continuación)

**Acción/Intervención en respuesta a contenido nocivo** - si la interacción tiene contenido nocivo y es:

- **Iniciada por el patrocinador**, la OS cancela al patrocinador, la ON brinda atención e intervención apropiada a la parte ofendida y ayuda a bloquear el contacto en línea del perpetrador.
- **Iniciada por alguien en la familia o comunidad del patrocinador con el conocimiento del patrocinador**, la OS cancela al patrocinador, la ON proporciona atención e intervención apropiadas a la parte ofendida y ayuda a bloquear el contacto en línea del perpetrador.
- **Iniciada por alguien en la familia o comunidad del patrocinador sin el conocimiento del patrocinador**, la OS investiga y determina la mejor manera de manejar la situación y el patrocinio, manteniendo a la ON completamente informada. La ON proporciona atención adecuada a la parte ofendida, ayuda a bloquear el contacto en línea del perpetrador y determina si se debe solicitar un cambio de patrocinador, en consulta con el niño o niña patrocinado y/o su tutor legal.

### B. Cuando un niño/a patrocinado o su tutor o un miembro de su comunidad se comunica con un patrocinador.

**Identificando contenido nocivo:** esto puede incluir, entre otros, lo siguiente:

- Recopilación y/o intercambio de información sobre el patrocinador con la intención de robo de identidad y fraude.
- Cualquier contenido criminal
- Violación de la seguridad personal en línea del patrocinador.
- Cualquier comunicación que haga que un patrocinador se sienta amenazado, explotado o que su privacidad ha sido invadida.

**Acción/Intervención en respuesta a contenido nocivo** - si la interacción tiene contenido nocivo y es:

- **Iniciada por un niño (a) patrocinado o tutor legal de un niño (a) patrocinado**, la ON investiga y toma medidas inmediatas y apropiadas según se considere necesario, brindando capacitación adecuada y como último recurso eliminando al Niño (a) Registrado del programa de patrocinio, siguiendo los protocolos de gestión de incidentes durante todo el proceso y manteniendo a la OS completamente informada. La OS proporciona atención adecuada al patrocinador ofendido y, si es necesario, ayuda al patrocinador a bloquear el contacto en línea del perpetrador.
- **Iniciada por alguien en la comunidad del niño (a) patrocinado con el conocimiento del niño (a) y tutor**, la ON investiga y toma medidas inmediatas y apropiadas según se considere necesario, brindando la capacitación adecuada y, como último recurso, retirando al Niño (a) Registrado del programa de patrocinio, siguiendo los protocolos de gestión de incidentes durante todo el proceso y manteniendo a la OS completamente informada. La OS proporciona atención adecuada al patrocinador ofendido y, si es necesario, ayuda al patrocinador a bloquear el contacto en línea del perpetrador.



- **Iniciada por alguien en la comunidad del niño/a patrocinado sin el conocimiento del niño/a y del tutor**, la ON investiga y maneja el incidente dependiendo de la situación, si fuese necesario, solicita asistencia de los ancianos de la comunidad para tratar con la persona infractora. La OS se mantiene completamente informada. La OS proporciona atención adecuada al patrocinador ofendido y, si es necesario, ayuda al patrocinador a bloquear el contacto en línea del perpetrador.

## Contenido Inapropiado en la Interacción

### A. Cuando un patrocinador o un miembro de su familia o comunidad se comunica con un niño/a patrocinado

**Identificando el contenido inapropiado:** esto puede incluir, entre otros, lo siguiente:

- Invitación o planificación para reunirse en persona sin el conocimiento y consentimiento de VM, incluyendo ofertas de adopción, visitas pagadas al hogar o país de origen del patrocinador
- Ofertas de favores, monetarios o regalos en especie fuera de la política de VM y sin el conocimiento y consentimiento de VM.
- Publicar información y/o imágenes del niño/a que viole o comprometa su confidencialidad, seguridad personal, privacidad o dignidad.
- Cualquier interacción que haga que el niño, niña y/o su tutor se sientan incómodos.

**Acción/Intervención en respuesta a contenido nocivo** - si la interacción tiene contenido inapropiado y es:

- **Iniciada por el patrocinador**, la OS investiga y maneja el incidente dependiendo de la situación. En algunas situaciones, si se considera apropiado, la OS puede advertir al patrocinador que la interacción fue inapropiada, explicando el por qué, y dándole la oportunidad de cambiar su comportamiento. El niño (a) y/o tutor tienen la opción de solicitar un patrocinador diferente. Si el comportamiento del patrocinador persiste, la OS cancela al patrocinador y toma medidas inmediatas y apropiadas, siguiendo los protocolos de gestión de incidentes, manteniendo a la ON completamente informada. La ON brinda atención adecuada al niño (a) y tutor ofendidos y, si es necesario, ayuda a bloquear el contacto en línea del perpetrador.
- **Iniciada por alguien en la familia o comunidad del patrocinador con el conocimiento del patrocinador**, la OS investiga y maneja el incidente dependiendo de la situación. En algunas situaciones, si se considera apropiado, la OS puede dar al patrocinador y al miembro ofensor de la comunidad una advertencia de que la interacción fue inapropiada, explicando el por qué, dándoles la oportunidad de cambiar su comportamiento. El niño (a) y/o tutor tienen la opción de solicitar un diferente patrocinador. Si el comportamiento persiste por parte de la familia del patrocinador o de un miembro de su comunidad, la OS cancela al patrocinador y toma medidas inmediatas y apropiadas, siguiendo los protocolos de gestión de incidentes, manteniendo a la ON completamente informada. La ON brinda atención adecuada al niño y tutor ofendido y, si es necesario, ayuda a bloquear el contacto en línea del perpetrador.
- **Iniciada por alguien en la familia o comunidad del patrocinador sin el conocimiento del patrocinador**, la OS investiga y maneja el incidente dependiendo de la situación, solicitando la ayuda del patrocinador según corresponda y tomando medidas correctivas. La ON se mantiene informada. La ON brinda atención adecuada al menor ofendido y al tutor, ofreciendo la opción de solicitar un patrocinador diferente y, si fuese necesario, ayuda a bloquear el contacto en línea del perpetrador.



## Contenido Inapropiado en la Interacción (continuación)

### b) Cuando un niño/a patrocinado o su tutor o un miembro de su comunidad se comunica con un patrocinador.

**Identificación del contenido inapropiado:** esto puede incluir, entre otros, lo siguiente:

- Solicitudes económicas, emocionales u otras formas de solicitud inapropiadas sin la autorización de Visión Mundial, incluyendo, entre otras, solicitudes de fondos adicionales, patrocinio, adopción, matrimonio, visitas pagadas al hogar o país del patrocinador y otros favores.
- Publicación de información y/o imágenes de los patrocinadores/donantes en dominios públicos y sitios de redes sociales, que pueden comprometer su confidencialidad, seguridad personal o privacidad.

**Acción/Intervención en respuesta a contenido inapropiado** - si la interacción tiene contenido inapropiado y es:

- Iniciada por el niño (a) o tutor legal, la ON investiga y maneja el incidente dependiendo de la situación. En algunas situaciones, si se considera apropiado, la ON puede darle al niño (a)/tutor una advertencia de que la interacción fue inapropiada, explicando el por qué, dándoles la oportunidad de cambiar su comportamiento. Si el comportamiento persiste, como último recurso, la ON elimina al Niño Registrado del programa de patrocinio y toma medidas inmediatas y apropiadas, siguiendo los protocolos de gestión de incidentes, manteniendo a la OS completamente informada. La OS proporciona atención adecuada al patrocinador ofendido y, si es necesario, ayuda a bloquear el contacto en línea del perpetrador.
- Iniciada por alguien en la comunidad del niño con el conocimiento del niño y tutor, la ON investiga y maneja el incidente dependiendo de la situación. En algunas situaciones, si se considera apropiado, la ON puede dar al niño (a)/tutor y al miembro de la comunidad ofensor una advertencia de que la interacción fue inapropiada, explicando el por qué, y dándoles la oportunidad de cambiar su comportamiento. Si el comportamiento persiste, como último recurso, la ON elimina al Niño/a Registrado del programa de patrocinio y toma medidas inmediatas y apropiadas, siguiendo los protocolos de gestión de incidentes, manteniendo a la OS completamente informada. La OS proporciona atención adecuada al patrocinador ofendido y, si es necesario, ayuda a bloquear el contacto en línea del perpetrador.
- Iniciada por alguien en la comunidad del niño (a) sin el conocimiento del niño(a) y tutor, la ON investiga y maneja el incidente dependiendo de la situación, si es necesario, solicita la ayuda de los ancianos de la comunidad para que el infractor cambie su comportamiento. La OS se mantiene informada. La OS proporciona atención adecuada al patrocinador y, si es necesario, ayuda al patrocinador a bloquear el contacto en línea del perpetrador.



## Interacción Directa en Línea sin Contenido Nocivo o Inapropiado

**Si no existe contenido nocivo o inapropiado**, la OS y la ON involucradas deben contactarse con el patrocinador y el niño (a) respectivamente, [reiterar la posición de VM, explicar el por qué, proporcionar información sobre las alternativas facilitadas por VM, y solicitarles que interrumpan la interacción directa no mediada](#).

**Si persiste la interacción directa sin contenido inapropiado**, recuérdale al patrocinador, al niño (a) y al tutor las recomendaciones de Visión Mundial con respecto a la interacción directa en línea, explicando el por qué, recordándoles las oportunidades más seguras y mediadas de VM para tal interacción. Trabaje con su departamento legal para considerar solicitar al patrocinador un desistimiento. Una vez más, proporcione los detalles con respecto a quién deben contactar en VM OS o ON en caso de contenido nocivo o inapropiado en cualquier interacción, dando una explicación de cómo se vería dicho contenido.

### Nota

NO se requiere la presentación de reportes de incidentes cuando se tiene una interacción directa en línea que no contenga contenido nocivo o inapropiado. Si no más bien, la OS/ON debe continuar monitoreando tal interacción e informar del Incidente de Protección Infantil solo si/cuando se descubre contenido nocivo o inapropiado, o si el personal tiene alguna otra preocupación sobre la interacción. Para obtener instrucciones sobre cómo reportar un Incidente de Protección Infantil, vaya a [ChildProtectionIncidentReporting](#).

Para obtener más información sobre los niveles de incidentes de Protección Infantil de VM y las definiciones de incidentes de medios digitales, vaya a [ChildProtectionDocuments](#).



# Gestionando la Interacción Digital Directa: Diagrama de Flujo

Se requiere que las OS & ON (Oficinas de Soporte & Oficinas Nacionales) sigan sus propios protocolos de gestión de incidentes de Protección Infantil y se mantengan mutuamente informadas durante todo el proceso.

## Contenido + Iniciador = Respuesta

**Nocivo**

Inapropiado

No nocivo o Inapropiado



**Patrocinador**

(o alguien con conocimiento del Patrocinador)

**SO**

1. Cancela el patrocinio
2. Asigna un nuevo patrocinador al RC ofendido

**ON**

3. Brinda atención al RC y a la familia
4. Proporciona ayuda práctica para bloquear la conectividad en línea al perpetrador



**Comunidad del Patrocinador**

(sin el conocimiento del Patrocinador)

**SO**

1. Investiga, mantiene a la ON informada.

**ON**

1. Brinda atención al RC y a la familia
2. Proporciona ayuda práctica para bloquear la conectividad en línea al perpetrador
3. Se podría solicitar un cambio de patrocinador.



**Niño (a) /tutor**

(o alguien con el conocimiento del niño (a) /tutor)

**SO**

1. Proporciona atención al cliente adecuada al patrocinador
2. Proporciona ayuda práctica para bloquear la conectividad en línea al perpetrador

**ON**

1. Investiga
2. Toma las medidas apropiadas siguiendo los protocolos de gestión de incidentes, manteniendo a la OS completamente informada.
3. Proporciona capacitación al RC y a la familia, y una advertencia si es necesario
4. Solo como último recurso, elimina al RC del programa de patrocinio



**Comunidad del Niño (a)**

(sin el conocimiento del Niño (a)/Tutor)

**SO**

1. Proporciona atención al cliente adecuada al patrocinador
2. Proporciona ayuda práctica para bloquear la conectividad en línea al perpetrador

**ON**

1. Investiga
2. Responde según la situación lo requiera, manteniendo a la OS completamente informada y consigue ayuda de los ancianos de la comunidad si fuese necesario



Véase guía completa



## Gestionando la Interacción Digital Directa: Diagrama de Flujo

Se requiere que las OS & ON (Oficinas de Soporte & Oficinas Nacionales) sigan sus propios protocolos de gestión de incidentes de Protección Infantil y se mantengan mutuamente informadas durante todo el proceso

### Contenido + Iniciador = Respuesta

Nocivo

Inapropiado

No nocivo o Inapropiado



**Patrocinador**

(o alguien con conocimiento del Patrocinador)

SO

1. Investiga
2. Emite una advertencia al patrocinador si fuese necesario
3. Si el comportamiento persiste, cancela el patrocinio, sigue los protocolos de gestión de incidentes

ON

1. Brinda atención al RC y a la familia
2. Proporciona la opción de solicitar un cambio de patrocinador.
3. Proporciona ayuda práctica para bloquear la conectividad en línea al perpetrador



**Comunidad del Patrocinador**

(sin el conocimiento del Patrocinador)

SO

1. Investiga
2. Toma medidas correctivas, consigue ayuda del patrocinador según sea necesario, mantiene informada a la ON

ON

1. Brinda atención al RC y a la familia
2. Proporciona la opción de solicitar un cambio de patrocinador.
3. Proporciona ayuda práctica para bloquear la conectividad en línea al perpetrador



**Niño(a)/tutor**

(o alguien con el conocimiento del niño(a)/tutor)

SO

1. Proporciona atención al cliente adecuada al patrocinador
2. Proporciona ayuda práctica para bloquear la conectividad en línea al perpetrador

ON

1. Investiga
2. Toma las medidas apropiadas siguiendo los protocolos de gestión de incidentes, manteniendo a la OS completamente informada.
3. Proporciona capacitación al RC y a la familia, y una advertencia si es necesario
4. Solo como último recurso, elimina al RC del programa de patrocinio



**Comunidad del Niño (a)**

(sin el conocimiento del Niño (a)/Tutor)

SO

1. Proporciona atención al cliente adecuada al patrocinador
2. Proporciona ayuda práctica para bloquear la conectividad en línea al perpetrador

ON

1. Investiga
2. Responde según la situación lo requiera, manteniendo a la OS completamente informada y consigue ayuda de los ancianos de la comunidad si fuese necesario



Véase guía completa





## Gestionando la Interacción Digital Directa: Diagrama de Flujo

Se requiere que las OS & ON (Oficinas de Soporte & Oficinas Nacionales) sigan sus propios protocolos de gestión de incidentes de Protección Infantil y se mantengan mutuamente informadas durante todo el proceso

### Contenido + Iniciador = Respuesta

Nocivo

Inapropiado

No nocivo o  
Inapropiado



**Patrocinador**

(o alguien con conocimiento del Patrocinador)



**Comunidad del Patrocinador**

(sin el conocimiento del Patrocinador)



**Niño(a)/tutor**

(o alguien con el conocimiento del niño(a)  
/tutor)



**Comunidad del Niño (a)**

(sin el conocimiento del Niño (a)/Tutor)

SO

1. Se pone en contacto con el patrocinador: explica la posición de VM, explica el por qué; crea conciencia sobre las alternativas facilitadas por VM para la Interacción Digital y solicita que se suspenda la interacción directa.
2. Si persiste la interacción directa, se trabaja con el departamento legal para considerar solicitar al patrocinador firmar un desistimiento.

ON

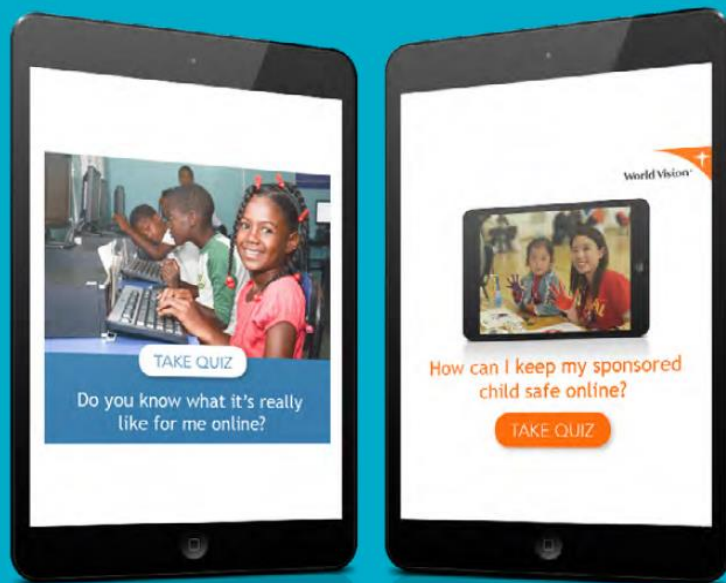
1. Se comunica con el RC y el tutor: explica la posición de VM, explica el por qué; crea conciencia sobre las alternativas facilitadas por VM para la interacción digital y solicita que se interrumpa la interacción directa.



Véase guía completa



# Guía de Educación & Respuesta



Como especialista en marketing o comunicador, ¿cómo puedo educar de forma proactiva e influir en el público, patrocinadores y personal de VM para mantener a los niños (as) seguros en nuestro mundo digital?

## Educación

### Público

Utilice el cuestionario actualizado [“¿Sabes cómo realmente es para mí estar en línea?”](#) para concientizar al público sobre los peligros que enfrentan los niños y niñas de las comunidades marginadas en una era de creciente comunicación en línea. Le recomendamos insertar el cuestionario en sus sitios web externos y redes sociales, y que aloje traducciones y/o cree versiones personalizadas que se ajusten a su público.



Traducida al Español



Personalizado para UK



Personalizado para Filipinas



## Educación (Continuación)

### Patrocinadores

Use el cuestionario “[¿Cómo puedo mantener a mi niño\(a\) patrocinado seguro en línea?](#)” para ayudar a los patrocinadores a compartir su experiencia de patrocinio en línea, mientras se protege la privacidad, identidad, dignidad y ubicación de su niño o niña patrocinado. Le recomendamos que inserte el cuestionario en sus portales web y que lo comparta con los patrocinadores a través de paquetes de bienvenida, orientaciones para patrocinadores, como parte de la preparación del patrocinador para visitas de campo o con sus niños y niñas patrocinados, y de otras maneras apropiadas. Aloje traducciones y/o cree versiones personalizadas que se adapten a su audiencia.



### Personal de VM

Eche un vistazo al nuevo módulo de aprendizaje electrónico de 2019 ([e-learning module](#)) y capacítese sobre cómo poner en práctica los Lineamientos de Interacción Digital Segura de Niñez de Visión Mundial.

Utilice la versión actualizada de “[Childsafe Cyberspace](#)”, juego creado especialmente para que el personal de Visión Mundial pueda aprender los aspectos esenciales de la interacción digital segura para los niños y niñas y para que podamos equiparnos en la protección de los niños y niñas cuando se realice la creación de experiencias de donantes digitales. Utilice su nombre de usuario y contraseña de wvcentral y siga las indicaciones para acceder a “Childsafe Cyberspace” desde el eCampus. Si aún no tiene un nombre de usuario y una contraseña de wvcentral, tendrá la opción de obtener una. ¡Diviértase y presuma de su puntaje!



## Emisión de Reportes & Respuesta

### Público & Patrocinadores

Proporcione opciones de informes y respuesta para que los patrocinadores puedan informar cualquier problema de protección infantil a Visión Mundial. Utilice información de contacto clara de la oficina local (enlaces específicos, números de teléfono, identificación de correo electrónico) en comunicaciones en línea y fuera de línea, y asegúrese que la persona que recibe la consulta por parte de Visión Mundial esté preparada para responder adecuadamente o redirigir la consulta de inmediato.

En los portales digitales de Visión Mundial y las comunicaciones a los patrocinadores, incluya el siguiente enlace a la **Línea de Denuncias**, un mecanismo de informe de ética y cumplimiento, que también permite informes anónimos. Los informes se tratarán de forma confidencial, se investigarán y se tomarán medidas correctivas según corresponda: <https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/24325/index.html>



## Emisión de Reportes & Respuesta (continuación)

### Personal de VM

*Todo el personal de VM*

- Personal de la Oficina de Soporte: sigue la política de informes de su organización local
- Personal de la Oficina de Campo: informa al Responsable Local de Protección Infantil
- Todo el personal tiene la opción de informar en la **Base de Datos para Gestión de Incidentes Internos de VMI**: [https://worldvision.ethicspointvp.com/custom/worldvision/irf/en/form\\_data.asp](https://worldvision.ethicspointvp.com/custom/worldvision/irf/en/form_data.asp)

*Personal de Protección Infantil de la Oficina de Campo*

- Si la infracción en línea o el incidente de protección infantil se origina en la jurisdicción de su Oficina de Campo, siga su Plan de Preparación ante Incidentes de Protección Infantil.
- Si la infracción en línea o el incidente de protección infantil se origina en otra Oficina de Campo u Oficina de Soporte, comuníquese con tal oficina e informe a su Asesor Regional de Protección Infantil.
- Si el origen no está claro, informe a su Asesor Regional de Protección Infantil
- Informe a la **Base de Datos para Gestión de Incidentes Internos de VMI**: [https://worldvision.ethicspointvp.com/custom/worldvision/irf/en/form\\_data.asp](https://worldvision.ethicspointvp.com/custom/worldvision/irf/en/form_data.asp)

*Asesor Regional de Protección Infantil*

- Monitorea y/o facilita la gestión del incidente en línea de la Oficina de Campo cuando corresponda o sea necesario.
- Cuando se le informe acerca de una violación o incidente en línea y se desconozca su origen, acude al Director Global de Protección o Salvaguarda, [Elysa Nisan](#)
- Reporta en la **Base de Datos para Gestión de Incidentes Internos de VMI**: [https://worldvision.ethicspointvp.com/custom/worldvision/irf/en/form\\_data.asp](https://worldvision.ethicspointvp.com/custom/worldvision/irf/en/form_data.asp)

*Personal de Protección Infantil de la Oficina de Soporte*

- Si la infracción en línea o el incidente de protección infantil se origina en la jurisdicción de su Oficina de Soporte, siga el protocolo de su oficina
- Si su oficina de soporte conoce a qué oficina de campo u otra oficina de soporte se debe contactar, hágalo informando a [Elysa Nisan](#) y al Asesor Regional de Protección Infantil en cuestión.
- Informe en la **Base de Datos para Gestión de Incidentes Internos de VMI**: [https://worldvision.ethicspointvp.com/custom/worldvision/irf/en/form\\_data.asp](https://worldvision.ethicspointvp.com/custom/worldvision/irf/en/form_data.asp)  
Asegúrese de que el incidente no haya sido informado aún, a fin de evitar duplicación.



# Preguntas & Respuestas de los Patrocinadores Visitantes



## Cómo guiar a los patrocinadores visitantes para compartir su experiencia con sus niños patrocinados de forma segura en línea

- P. ¡Estoy tan emocionado de visitar a mi niño(a) patrocinado! ¿Está bien que comparta las fotos que conseguí en las redes sociales?**
- R.** ¡También estamos entusiasmados con tu visita! Sabemos que será una experiencia memorable para usted y su niño(a) patrocinado, y está completamente bien que comparta información sobre su visita, sobre su niño(a) patrocinado, y sobre su experiencia de patrocinio con su familia, amigos y su comunidad en general, tanto en línea como fuera de línea. Pero para mantener a todos a salvo, Visión Mundial tiene protocolos y restricciones que le pedimos que siga para proteger la dignidad, identidad, privacidad y seguridad de su niño(a) patrocinado.
- P. ¿Qué información puedo compartir sobre mi visita sin arriesgar la seguridad y privacidad de mi niño(a) patrocinado?**
- R.** Cuando hable en línea de su niño(a) patrocinado, comparta solo su nombre y país (a menos que sea de uno de los países enumerados a continuación)\*. De esa manera, sus datos personales y su ubicación están seguros.

### Está bien hablar sobre los siguientes aspectos de su niño(a) patrocinado:

- |               |  |
|---------------|--|
| ✓ Intereses   | ✓ Idioma   |
| ✓ Actividades | ✓ Festividades culturales y locales                                      |
| ✓ Educación   | ✓ Miembros de la familia, pero por favor use solo nombres (no apellidos) |

### Pero no comparta información personal que pueda poner en riesgo a su niño(a) patrocinado, como:

- |   |  |
|---|--|
| ✗ Su número de identificación de patrocinio | ✗ Cualquier información de ubicación específica        |
| ✗ Su domicilio                              | ✗ Lugar de empleo de sus padres                        |
| ✗ El nombre de su escuela                   | ✗ Cualquier detalle personal como condiciones médicas. |



## Preguntas & Respuestas de los Patrocinadores Visitantes

\* Debido a las sensibilidades locales, es muy importante que los patrocinadores no nombren a los niños(a) de los siguientes países en las publicaciones en línea:

- |                                 |              |
|---------------------------------|--------------|
| ✗ China                         | ✗ Líbano     |
| ✗ Jerusalén, Cisjordania y Gaza | ✗ Mauritania |
| ✗ Laos                          | ✗ Myanmar    |

Si su niño(a) patrocinado es de uno de estos países, está bien compartir información general sobre ellos, como la que se mencionó anteriormente, **pero no incluya el nombre o país de su niño(a) patrocinado.**

- P. ¿Hay algo en lo que deba pensar antes de compartir fotos de mi niño(a) patrocinado y su familia?**
- R.** Como a la mayoría de nosotros, su niño(a) patrocinado y las personas que lo rodean quieren verse lo mejor posible en línea. Por lo tanto, comparta imágenes de niños(as) y comunidades que sean modestas, respetuosas y culturalmente apropiadas.

### A continuación algunos lineamientos para ayudarlo a decidir qué compartir:

- ✓ Pregúntese si usted estaría feliz de ser retratado de esa manera.
  - ✓ Puede compartir etiquetas de ubicación de las oficinas de Visión Mundial y las actividades del programa, siempre que no nombre a los niños(as) en las imágenes.
  - Si no está seguro de la idoneidad cultural, consulte con el miembro del personal de Visión Mundial que lo acompaña.
  - ✗ No comprometa la dignidad del niño(a) o su familia. Por ejemplo, las fotos de niños(as) que no están completamente vestidos no son apropiadas.
  - ✗ No publique imágenes o información que revele la ubicación del niño(a) o detalles de identificación personal, o que pongan en riesgo su privacidad o seguridad. Por ejemplo, fotos que muestran al niño parado cerca de un letrero con el nombre de su escuela - esto comparte su ubicación - o cualquier foto con geo-etiquetas.
  - ✗ No utilice su teléfono si está con su niño(a) patrocinado o en su vecindario para proteger la privacidad de su niño(a) patrocinado y mantener confidencial su ubicación específica.
  - ✗ No comparta fotos que incluyan geo-etiquetas (metadatos de ubicación) de la ubicación de su niño(a) patrocinado y de su familia. A menudo, las cámaras inteligentes proporcionan estos datos de manera automática y usted deberá eliminar esta información de las fotos y videos antes de publicarlos en línea. Asegúrese de nunca compartir etiquetas geográficas de escuelas, espacios para niños(as) o campamentos de refugiados en el área.
- P. ¿Está bien etiquetar imágenes, mapas y datos que encuentro en Internet sobre la comunidad de mi niño(a) patrocinado?**
- A.** Está bien compartir información general e imágenes en un mapa para ayudar a explicar la situación de su niño(a) patrocinado a sus amigos y familia.
- ✓ Está bien compartir datos generales e imágenes como infografías.
  - ✗ No mencione, haga referencia o identifique niños(as) específicos en los mapas, ya que revelar su ubicación podría poner en riesgo la seguridad de estos.



< Página 2 de 3 >  
2019

Versión 1, Última Actualización: Diciembre 5,

## Preguntas & Respuestas de los Patrocinadores Visitantes

**P. ¿Puedo etiquetar a mi niño(a) patrocinado y su familia en mis publicaciones?**

**A.** No le pida a su niño(a) patrocinado o su familia que se conecte con usted en las redes sociales de ninguna manera, incluso a través del etiquetado.

Visión Mundial tiene una política estricta que prohíbe que los patrocinadores y los niños(a) patrocinados, sus familias y comunidades se contacten entre sí directamente. Esto incluye interacción a través de redes sociales, correos electrónicos personales, direcciones, números de teléfono u otros canales de comunicación. Pedimos a los patrocinadores que solo contacten con su niño(a) patrocinado a través de Visión Mundial. Esta restricción nos permite proteger la seguridad y la privacidad de más de 3 millones de niños(as) patrocinados por Visión Mundial, así como de sus patrocinadores.

**P. ¿Cómo puedo mantenerme en contacto con mi niño(a) patrocinado después de mi visita?**

**A.** Nos encanta cuando los patrocinadores y los niños(as) patrocinados se conectan, y nos comprometemos a ayudarlo a mantenerse en contacto durante su patrocinio. Tenemos canales y plataformas digitales protegidas, tales como portales de patrocinadores y aplicaciones de patrocinadores que facilitan el intercambio de cartas, fotos y videos, incluyendo las fotos de su visita. Comuníquese con la oficina de Visión Mundial de su país para obtener más información.

Mantener la seguridad de los niños(as) es nuestra principal prioridad. Para obtener más información sobre cómo mantener seguro a su niño(a) patrocinado en línea, consulte estos cuestionarios:

[¿Cómo puedo mantener a mi niño\(a\) patrocinado seguro en línea?](#)

[¿Sabes cómo es realmente para mí en línea?](#)



Si ve o escucha algo que le preocupa sobre la seguridad y protección de los niños(as) durante su visita, queremos saberlo para poder abordarlo el tema. Hable con el miembro del personal de Visión Mundial que lo acompaña o utilice el enlace de [denuncia de irregularidades en línea](#) para informar sus inquietudes. Los informes se tratarán de manera confidencial, se investigarán exhaustivamente y se realizarán las acciones que correspondan.



# Guía de Acuerdos con Socios Externos para la Seguridad Infantil Digital



Como especialista en marketing o comunicador, ¿cómo puedo formalizar los acuerdos de socios externos digitales para que estos mantengan seguros a los niños y niñas?

## Agencias Externas

De manera proactiva comparta la [Guía de Pertinencia](#) con los principales donantes y agencias asociadas al realizar acuerdos sobre el intercambio de imágenes e información de los niños(as), y obtenga un acuerdo firmado que deberá ser cumplido, en línea y fuera de línea. Cuando corresponda, también debe compartir la [Guía de No-publicable en la web](#).

Considere incluir las herramientas de capacitación como parte del acuerdo, la cuales serán utilizadas por el personal de la agencia en cuestión:

- [“¿Sabes cómo realmente es para mí estar en línea?”](#)
- [“¿Cómo puedo mantener a mi niño\(a\) patrocinado seguro en línea?”](#)

## Medios/Prensa

De manera proactiva promueva un diálogo sobre las vulnerabilidades de los niños(as) en las comunidades de Visión Mundial y firme acuerdos antes de las visitas de los medios y la prensa, cuando estas vayan a tener acceso a los niños(as). Se debe obtener consentimiento por escrito de los niños(as) retratados (según la edad) como también de su tutor legal, y la autorización previa firmada por la oficina de campo respectiva, de conformidad con el [Formulario de Consentimiento 3](#), cuando:

- El/los niño/a(s) retratado(s) en las comunicaciones para distribución pública son (se encuentran) personalmente identificados o identificables;
- La naturaleza sensible de su divulgación o situación personal podría posiblemente dañar su privacidad, dignidad, seguridad o reputación;
- La información incluida se clasifica como “privada”;
- A menos que la ley aplicable indique lo contrario.

Recursos y herramientas para el personal de medios/prensa:

- [“¿Sabes cómo realmente es para mí estar en línea?”](#)
- [Guía de Pertinencia](#)
- [Guía de No-publicable en la Web](#)
- [“¿Cómo puedo mantener a mi niño\(a\) patrocinado seguro en línea?”](#)





## Gestionando el Contenido Generado por el Usuario



En esta guía, el Contenido Generado por el Usuario (UGC) se refiere a cualquier contenido creado por los participantes en los canales digitales de Visión Mundial.

### Redes Sociales de Visión Mundial:

En las cuentas de Redes Sociales propias de Visión Mundial, la OS de VM que aloja el sitio es responsable de monitorear y responder como corresponde a las preocupaciones de salvaguarda de UGC en relación a:

- Comentarios sobre publicaciones y anuncios de Visión Mundial
- Publicación del usuario que contiene la etiqueta de Visión Mundial
- Publicación del usuario que contiene la dirección “World Vision@”.
- Mensaje de usuario dirigido a Visión Mundial.

En relación a los socios y/o influenciadores de las Redes Sociales de Visión Mundial, VM es responsable de informar a los socios/influenciadores sobre los Estándares de Safeguarding y proporcionarles copias de versiones externas de las guías que se enumeran a continuación.

### Protocolos de respuesta requeridos:

Si el contenido UGC es inapropiado e infringe los lineamientos de protección, tome las siguientes medidas:

1. Si es posible, oculte o elimine el contenido.
2. Si es necesario, póngase en contacto con el usuario para que oculte o elimine el contenido.
3. Si es necesario, comuníquese con el usuario para informarle sobre los lineamientos de VM y la razón por la cual el contenido ha sido ocultado o eliminado.
4. Si es necesario, reporte el contenido al proveedor de servicios de medios sociales como inapropiado.

Si el contenido UGC es un incidente de salvaguarda (puede o ha causado daño a un adulto o niño/a), tome la acción anterior e informe el incidente a través de sus Procedimientos de Reporte de Incidentes, detallando la acción tomada.

Además, todo el personal tiene la opción de informar en la Base de Datos de Gestión de Incidentes Internos de VMI: [https://worldvision.ethicspointvp.com/custom/worldvision/irf/en/form\\_data.asp](https://worldvision.ethicspointvp.com/custom/worldvision/irf/en/form_data.asp)



## Redes Sociales de Visión Mundial

### Medidas de buenas prácticas:

- Todos los comentarios sobre publicaciones o anuncios de Visión Mundial son revisados lo antes posible durante el horario de trabajo.
- Se han establecido filtros para censurar blasfemias y otros, los cuales son actualizados constantemente, y cuando sea necesario.
- Cuando sea posible, se proporciona información adicional sobre los lineamientos de VM y las buenas prácticas de comunicación.

Cabe señalar que si un usuario publica o comenta sobre Visión Mundial, de alguna manera en sus propios canales, dependiendo de su configuración de privacidad, VM podría no tener visibilidad de este contenido. Esto incluye compartir una publicación de propiedad de Visión Mundial en su página personal.

### Sitio web de Visión Mundial:

En los sitios web de Visión Mundial, la OS que aloja el sitio es responsable de monitorear y responder como corresponde a las preocupaciones de salvaguarda de UGC en relación a:

- Imágenes de perfil de My World Vision
- Imágenes de recaudación de fondos entre pares (Peer-to-peer) (perfil, portada y publicaciones en el muro)
- Contenido de recaudación de fondos entre pares (Peer-to-peer) (declaraciones de misión, correos electrónicos de invitación, mensajes de intercambio social, comentarios sociales en páginas y publicaciones en el muro)
- Mensajes de usuario dirigidos a Visión Mundial a través de la funcionalidad de chat.

### Protocolos de respuesta requeridos:

Se revisan las imágenes de UGC cargadas en el sitio web.

#### **Asegúrese de realizar una moderación de imágenes del sistema de carga:**

- A. Si el sistema considera que la imagen es apropiada, se publicará.
- B. Si el sistema considera que la imagen es potencialmente inapropiada, la publicará y enviará una notificación de la advertencia. El contenido será revisado y se dará una respuesta en 24 horas o un día hábil.
- C. Si el sistema considera que la imagen es ciertamente inapropiada, no se publicará.

#### **Si la revisión de las imágenes determina que el contenido es inapropiado:**

- D. Se elimina el contenido.
- E. Se contacta al usuario para informarle sobre los lineamientos y la razón por la cual el contenido ha sido eliminado.

Se revisa el contenido y comunicación publicada por los usuarios en páginas de recaudación de fondos entre pares.

Si el contenido UGC es un incidente de salvaguarda (puede o ha causado daño a un adulto o niño/a), tome la acción anterior e informe el incidente al Comité de Respuesta de Incidentes de Protección o a la persona responsable de la OS, detallando la acción tomada.

Además, todo el personal tiene la opción de informar en la Base de Datos de Gestión de Incidentes Internos de VMI: [https://worldvision.ethicspointvp.com/custom/worldvision/irf/en/form\\_data.asp](https://worldvision.ethicspointvp.com/custom/worldvision/irf/en/form_data.asp)



## Redes Sociales de Visión Mundial

### Medidas de buenas prácticas:

Todas las imágenes UGC cargadas en el sitio web se revisan dentro de las 24 horas o un día hábil. Cualquier contenido que el sistema considere claramente inapropiado, no es publicado en absoluto.

Agregue una ventana emergente informativa antes de que un usuario publique cualquier contenido, informándole de nuestros lineamientos y brindándole la oportunidad de revisar el contenido antes de publicarlo.

- Consulte la Guía de Pertinencia para saber lo que es o no apropiado publicar.
- Consulte la Guía de Publicación & Difusión en Línea para conocer las restricciones sobre la difusión pública de datos de niños(as) en línea.
- Consulte la Guía de Mapeo para saber qué tipo de información de ubicación está permitida compartir.
- Consulte la Guía No-Publicable en la Web para conocer las restricciones específicas por país.

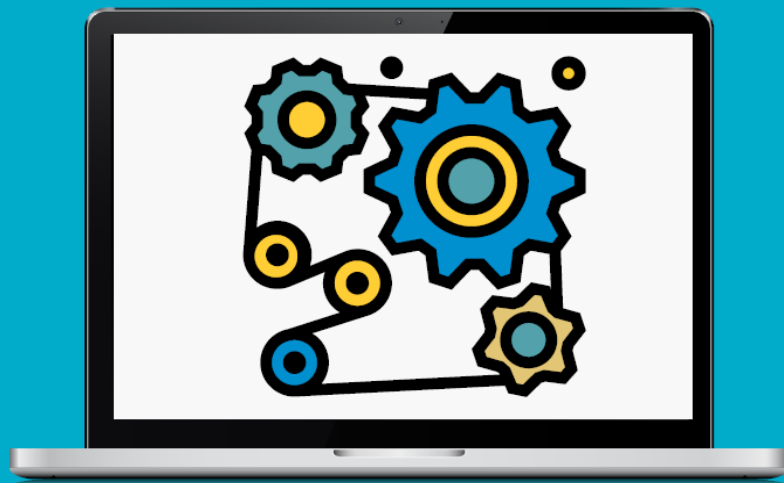
### Nota

**Según la política de Protección Infantil de VMI, queremos que nuestros canales de Facebook y YouTube, además de nuestros sitios web y portales, contengan lo siguiente en la sección “Acerca de”:**

¿Tiene alguna preocupación de protección infantil o de beneficiarios adultos o alguna otra preocupación en relación al trabajo o conducta del personal de Visión Mundial? Visión Mundial se compromete a tomar medidas para cada informe de salvaguarda que reciba. Informe su inquietud de manera confidencial en el siguiente link: <http://worldvision.ethicspoint.com>



## Soluciones Tecnológicas



### **P. ¿Por qué el Desactivar el clic del botón derecho ya no es necesario?**

**A.** Este requisito se escribió por primera vez en los Estándares de Protección Infantil de VM, Sección 5 el 2011 para evitar el almacenamiento de imágenes y el uso indebido posterior. Los avances tecnológicos desde entonces han hecho que este requisito sea obsoleto, ya que existe una gran cantidad de formas de copiar y guardar imágenes sin usar la función de desactivación del clic derecho.

### **P. Nos preocupa animar a los patrocinadores a compartir información sobre el niño(a) patrocinado. ¿Cómo podemos estar seguros de que no estamos comprometiendo la seguridad del niño(a)?**

**A.** 1. RMT (Transferencia de Medios Enriquecidos), de donde su oficina obtiene las imágenes, toma precauciones preventivas, como quitar metadatos/identificar geo-etiquetas e implementar marcas de agua invisibles a través de un servicio de suscripción llamado Digimarc.

2. Se recomienda encarecidamente que cada OS rellene previamente el sistema, de modo que cuando el patrocinador llegue a un icono de compartir, solo se compartan el nombre y el país del niño, eliminando automáticamente la información personal e identificable.\* Ver ejemplos en notas al pie

3. Además, se recomienda que se usen ventanas emergentes (i-pop ups) para informar y educar a los patrocinadores sobre las medidas que toma Visión Mundial para mantener seguros a los niños(as) patrocinados, mientras que al mismo tiempo se empodera a nuestros patrocinadores para que compartan sus experiencias con sus amigos y familiares.\*\* Ver opciones en notas al pie.

### **P. ¿Cómo podemos estar seguros de que el suministro de información del niño(a) de Horizon es seguro y no comprometerá al niño(a) sin darse cuenta?**

**A.** El equipo de InfoSec de WVIT garantiza la seguridad de los sistemas desde su extremo. Las OS deben garantizar una interfaz de programa de aplicación segura desde su extremo.

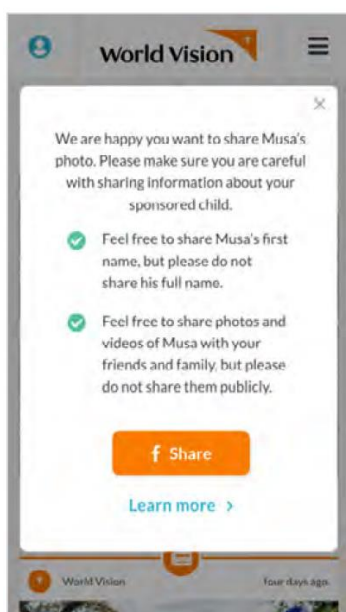
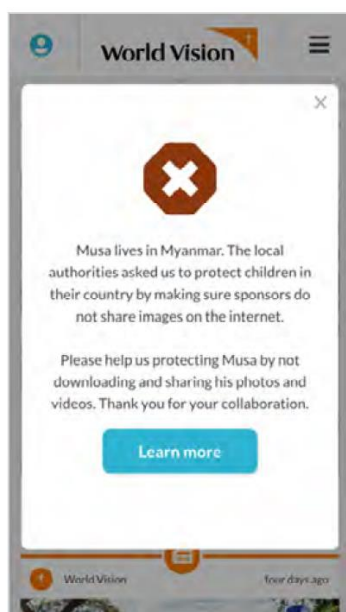
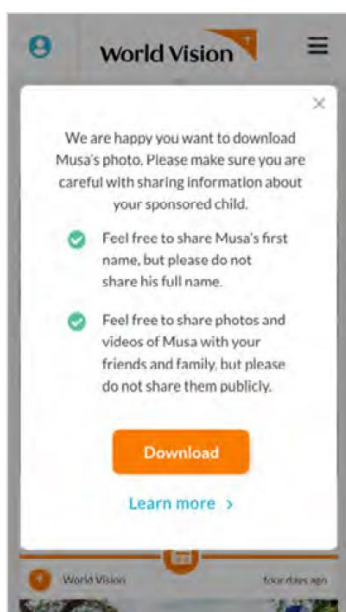


## Soluciones Técnicas

**WVIT ha implementado y establecido una herramienta API llamada Mulesoft middleware (parte de la cartera de integración de Envision), como un enfoque óptimo que actúa como respaldo a Horizon y a otros datos de la confraternidad en los canales de usuario por las siguientes razones:**

- Agrega una capa de seguridad a nivel de servicio
- Permite regular las llamadas de servicio a la aplicación de origen para proteger la estabilidad de la aplicación.
- Puede haber validación de datos, convergencia de datos, orquestación disponible en el middleware (software intermedio), creando nuevas oportunidades de servicio que no requerirán el desarrollo y despliegue de aplicaciones de origen.

## Ejemplos:



\*\* Opciones para llenar las ventanas emergentes

- Las OS pueden optar por llenar las ventanas emergentes con el idioma personalizado de la oficina local
- Las OS pueden optar por proporcionar este enlace dentro de la ventana emergente <https://www.proprofs.com/quiz-school/story.php?title=how-can-i-keep-my-sponsored-child-safe-online>



# Guía de Uso Fuera de Línea



Como especialista en marketing o comunicador, ¿cómo puedo alinear la forma en que uso el contenido y datos de multimedia enriquecidos de niños(as) fuera de línea con los lineamientos del contenido en línea?

## Definiciones:

**Niño:** menor de 18 años

**Contenido fuera de línea:** contenido & datos de multimedia enriquecidos de niños(as) compartidos a través de materiales impresos, vallas publicitarias, comunicaciones masivas fuera de línea y presentaciones cara a cara, y presentación a audiencias especiales, tales como agencias asociadas, principales donantes y medios de comunicación.

**Contenido en línea:** contenido & datos de multimedia enriquecidos de niños(as) utilizados en sitios web públicos, páginas/aplicaciones de redes sociales, correo electrónico, sms, portales web/aplicaciones móviles de VM autenticados/protegidos con contraseña y páginas/aplicaciones de redes sociales privadas, etc.



## Guía de uso Fuera de Línea

## Material Impreso

Contenido/Situación	Lineamiento
Información del niño en la parte posterior de los sobres de correo	Para facilitar el procesamiento, para el trabajo de campo se necesita el número de identificación del niño/a y primer nombre (preferido) en la parte posterior de los sobres de correspondencia. El método preferido es que las oficinas de soporte marquen los sobres que reciben de los donantes con esta información, y la manden al campo. Sin embargo, si se pide a los donantes que incluyan esta información en la parte posterior del sobre, la información debe ser limitada al primer nombre (preferido) del niño(a) junto con el número de identificación del niño.
Información del niño(a) en la documentación impresa para su distribución al patrocinador actual del niño(a).	Puede incluir el número de identificación del niño(a), el apellido, el nombre de la escuela (pero no la dirección), y estatura y peso del niño(a). Para el material impreso, siga la <a href="#">Guía de Publicación &amp; Difusión en Línea</a> tanto para los Países publicables en la Web como los no-publicables, ya que la publicación web no se cuestiona fuera de línea.
Información del niño(a) en la documentación impresa para su distribución al público que aún no son patrocinadores, p. presentaciones cara a cara o en un evento, a través de folletos promocionales.	<b>No</b> incluya el apellido del niño(a), los datos médicos personales o detalles de medición, la dirección del hogar, el nombre de la aldea o de la comunidad, el nombre o la dirección de la escuela o el lugar de trabajo de los padres.
Fotos e información de los niños/as mostradas de manera destacada en las comunicaciones fuera de línea para su distribución masiva, p. vallas publicitarias, artículos destacados, campañas.	Consulte la <a href="#">Guía de Pertinencia</a> para conocer lo que no se puede compartir. Se debe obtener el consentimiento por escrito de los niños(as) presentados (según la edad) y de su tutor legal; también la Oficina de Campo respectiva debe firmar un permiso previo, de acuerdo con el <a href="#">Formulario de Consentimiento #3</a> , cuando: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El/los niño/a(s) presentado(s) en las comunicaciones para distribución pública se encuentran identificados de manera personal o pueden ser identificables;</li> <li>• La naturaleza sensible de su divulgación o situación personal podría posiblemente dañar su privacidad, dignidad, seguridad o reputación;</li> <li>• La información incluida se clasifica como 'privada';</li> <li>• De lo contrario según lo requiera la ley aplicable.</li> </ul>

## Presentaciones cara a cara

Contenido/Situación	Lineamiento
Información del niño/a utilizada en presentaciones <b>grupales</b> desde dispositivos de VM protegidos con contraseña.	Consulte la <a href="#">Guía de Pertinencia</a> con respecto a lo que no se puede compartir. En base a estos lineamientos se pueden compartir fotos, videos y datos de niños(as) sin nombre y con nombre, teniendo en cuenta las siguientes restricciones de país para niños con nombre: <p><b>China:</b> Los nombres de escuelas no pueden ser compartidos.</p> <p><b>Myanmar:</b> no permitido en comercios.</p> <p><b>Laos &amp; Vietnam:</b> Solo el nombre.</p>
Información de niño/a utilizada en presentaciones <b>individuales</b> desde dispositivos de VM protegidos con contraseña con una persona que <b>aún no es patrocinadora</b>	Consulte la <a href="#">Guía de Pertinencia</a> con respecto a lo que no se puede compartir. En base a estos lineamientos se pueden compartir fotos, videos y datos de niños(as) sin nombre y con nombre, teniendo en cuenta las siguientes restricciones de país para niños con nombre: <p><b>China:</b> Los nombres de escuelas no pueden ser compartidos.</p> <p><b>Myanmar:</b> no permitido en comercios.</p> <p><b>Laos &amp; Vietnam:</b> Solo el nombre.</p>
Información del niño/a utilizada en presentaciones <b>individuales</b> desde dispositivos de VM protegidos con contraseña con el <b>patrocinador del niño(a)</b>	Para los <a href="#">países publicables y no-publicables en la web</a> , siga los lineamientos de " <b>Publicación Privada</b> ".



# Preguntas Frecuentes

## Nombres del Niño/a

**P. ¿Se pueden usar nombres falsos para niños(as) de países publicables en la web, para proteger su identidad, cuando se los presente en comunicaciones para distribución pública o en campañas de mercadotecnia?**

**R.** Sí, **con** el consentimiento informado del tutor legal en registro y firmado por la oficina de campo correspondiente. La publicación debe mencionar que el nombre del niño(a) ha sido cambiado para proteger al niño(a).

**P. En las guías, ¿el niño(a) “nombrado” se refiere al uso del nombre completo de un niño(a) o el uso de cualquier nombre?**

**A.** Cualquier nombre

**P. ¿El campo “nombre de pila” en Horizon requiere solamente el uso del primer nombre del niño(a) para el contenido multimedia enriquecido?**

**R.** Cualquier nombre preferido por el niño(a) que le sea conocido puede ser utilizado como el “nombre de pila” del niño(a).

## No-Publicable en la Web

**P. ¿Puedo incluir a un niño(a) de un contexto en línea de No-publicable en la Web para la captación digital, utilizando imágenes y nombres falsos?**

**R.** No, pero se pueden usar siluetas no identificables en lugar de imágenes, junto con los datos del niño(a) públicamente permitidos.

**P. ¿Puedo incluir a un niño(a) de un contexto en línea de No-publicable en la Web, incluyendo datos e imágenes de niños(as) para una campaña especial de comunicación y/o comercialización?**

**R.** Una Oficina de Campo específica puede otorgar el permiso para una campaña específica a una oficina de soporte específica, manteniendo a [Tiia Vihavainen](#) informada. Las Oficinas de Campo deben garantizar el consentimiento informado del tutor legal, registrado en el [Formulario de Consentimiento 3](#)





## Preguntas Frecuentes

[<Contenidos](#)

### Estandarización de Implementación

**P. ¿Los lineamientos para la interacción digital segura de los niños(as) se aplican solo a los niños(as) patrocinados o a todos los niños(as) con los que se relaciona Visión Mundial?**

**R.** A todos los niños menores de 18 años.

**P. ¿Se pueden realizar acuerdos bilaterales entre una oficina de campo y una oficina de soporte que eluden los lineamientos de la confraternidad en relación a la interacción digital segura de los niños(as)?**

**R.** No. Sin embargo, en circunstancias extraordinarias, tales como campañas de marketing/comunicaciones específicas, consulte a [Tiia Vihavainen](#).

**P. ¿Cuáles son los procesos que se siguen en el campo para garantizar que la captura de contenido de multimedios enriquecidos y su uso cumpla con los lineamientos de protección de niños(as) de la confraternidad?**

**R.** Se ha difundido al personal de campo una lista básica de verificación de protección infantil y lineamientos sobre contenido visual inapropiado, se ha desplegado capacitación a través de múltiples canales. Se han incorporado salvaguardas adicionales en las plataformas digitales que permiten la captura, transferencia y uso de contenido. Las oficinas de soporte también deben hacer su propio filtrado para mantener el contenido publicado de acuerdo con los lineamientos.

### Plataformas en línea

**P. A medida que las plataformas de medios sociales (como Facebook) cambian sus políticas, ¿cómo mantenemos el ritmo para garantizar que cumplamos con nuestros estándares de protección infantil?**

**R.** Solo publique y comparta lo que se permite “públicamente” en las redes sociales o en cualquier espacio que no sea un entorno organizado/alojado de VM, y protegido por contraseñas autenticadas de VM.

**P. ¿Cuáles son los protocolos para compartir metraje sin formato con los proveedores a través de canales como Dropbox?**

**R.** Asegúrese que el contrato firmado con el proveedor cubra los protocolos de VM en relación a la propiedad y privacidad del contenido y así cumplir con los lineamientos y requisitos de VM.

**P. ¿Qué estándares debemos seguir para las cargas de YouTube?**

**R.** Siga los lineamientos de difusión pública. Cuando se sube un contenido, se establece en “Público” de forma predeterminada, lo que significa que cualquiera puede verlo. Puede administrar la configuración de privacidad y controlar quién tiene acceso para ver este contenido, pero aun así se debe considerar que se comparte públicamente el contenido de VM, ya que no se trata de un entorno organizado/alojado de VM y protegido por contraseñas autenticadas de VM.



## Preguntas Frecuentes

## Comprendiendo lo Público &amp; Privado

**P. ¿Las comunicaciones por correo electrónico se consideran públicas o privadas?**

**R.** Público: porque no son entornos organizados/alojados por VM y protegidos por contraseñas autenticadas de VM. Sin embargo, las oficinas de soporte pueden enviar enlaces de patrocinadores a los portales patrocinadores por correo electrónico, notificándoles de las actualizaciones dentro del portal.

**P. ¿Las redes sociales y el contenido general de la web se consideran públicos o privados?**

**A.** Público: porque no son entornos organizados/alojados por VM y protegidos por contraseñas autenticadas de VM.

## Preguntas del Financiador

**P. ¿Qué deberíamos decirle a los financiadores que preguntan por qué Visión Mundial permite captación digital?**

**R.** Visión Mundial busca seguir el ritmo de la modernización para promover el bienestar de los niños y niñas. Hay muchas personas que se convierten en patrocinadores solo porque la oportunidad está disponible en línea. Al mismo tiempo, Visión Mundial practica proactivamente salvaguardas para garantizar la seguridad de los niños y niñas en el entorno digital, incluida concientización sobre este tema entre patrocinadores y el público en general.

**P. ¿Cómo respondemos a los financiadores a largo plazo que solicitan permanecer en contacto directo en línea con su niño(a) patrocinado durante la jornada de patrocinio?**

**R.** Primero, es importante educar al patrocinador sobre por qué VM media la comunicación a fin de proteger la privacidad tanto del patrocinador como del niño(a) y para cumplir con nuestras propias responsabilidades. En segundo lugar, usted tiene la posibilidad de crear oportunidades para llamadas periódicas de 20 minutos vía plataformas de conversación social, tales como Skype o Whatsapp. Estas llamadas deben ser mediadas por el personal de VM, utilizando Números de Identificación genéricos, y no así el Número de Identificación personal del Niño(a) o Patrocinador.

**P. ¿Cómo respondemos a las solicitudes de los patrocinadores de continuar comunicándose con el niño(a) una vez que finaliza la jornada formal de patrocinio?**

**R.** El intercambio de información de direcciones o contactos entre los patrocinadores y los niños(as) patrocinados no se promueve durante la implementación o cierre del programa. Sin embargo, cuando el patrocinador o el niño(a) patrocinado lo soliciten durante el cierre del programa, VM considerará excepciones en algunos contextos, buscando el consentimiento mutuo informado por escrito antes de intercambiar direcciones y/o información de contacto. Cuando se busca el consentimiento y antes que esté sea otorgado, se debe dejar en claro que Visión Mundial no puede asumir ninguna responsabilidad por dicha interacción. Sin embargo, VM debe realizar la debida diligencia proporcionando capacitación adecuada sobre los riesgos y las oportunidades antes de que el niño(a) se gradúe del programa.



## Para mayor información contacte a Child Sponsorship Marketing & Engagement

**Tiia Vihavainen**

✉ [Mira\\_Rice@wvi.org](mailto:Mira_Rice@wvi.org)  mira.renita  +12404018834

**Mira Rice**

✉ [tiia\\_vihavainen@wvi.org](mailto:tiia_vihavainen@wvi.org)  vihavti  +358 (0)400 717 762

**WVI Safeguarding**

**Melanie Scherf**

✉ [melanie\\_ewert@wvi.org](mailto:melanie_ewert@wvi.org)  melanie.scherf  +976 94367686

**Elysia Nisan**

✉ [elysia\\_nisan@wvi.org](mailto:elysia_nisan@wvi.org)  e7044096046  +33 782026555

Para todos los recursos de interacción digital segura de niños, visite



<https://fundraising.wvcentral.org/ChildSponsorshipMarketing/Pages/Child-Safe-Digital-Engagement.aspx>